19820906

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 6 de setiembre de 1982

NUMERO 24.998

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3783
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DERI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 737, de fecha 19 de agosto de 1982; accionistas: David Tchicourel, argentino naturalizado, de 49 años, con L.E. 10.385.608, casado, comerciante, domiciliado en Laprida 1157, 7º Piso "A", Capital, y Marcos Schwarzer, argentino naturalizado, de 49 años, con L.E. Nº 8.533.623, casado, comerciante, domiciliado en Ayacucho 257, 7º Piso "A", Capital; adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: "DERI SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en la calle Ayacucho 257, 7º Piso "A", Capital Federal. — Objeto: La fabricación, confección y comercialización de indumentaria en general y ropa de cuero. — Capital: $ 150.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente: Marcos Schwarzer; Vicepresidente: David Tchicourel; Síndico titular: Jacobo Glauberman; Síndico suplente: Silvio Peker. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

El Presidente.
$ 320.000 — Nº 21.686

CELIES-CONFORT
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "CELIES - CONFORT SOCIEDAD ANONIMA". Se hace saber por un día. Que según surge de la escritura pública Nº 225, de fecha 5 de agosto de 1982, pasada al folio 636, del Registro Nº 49 de General San Martín, a cargo de la Escribana Rebeca Waisman, por Asamblea Extraordinaria del 22 de junio de 1982, se resolvió modificar los artículos segundo y cuarto por los siguientes: Artículo Segundo: "La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y cualquier especie de representación dentro y fuera del país, con o sin capital propio". — Domicilio legal: Calle Martínez Rosas 1095, 6º Piso, Departamento 14, Capital Federal. — Artículo Cuarto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización, importación y exportación de mercaderías y productos relacionados con las actividades industriales y agropecuarias enunciadas seguidamente. — Industriales: Mediante la elaboración y transformación de toda clase de materias primas, productos en proceso y terminados, relativos a la industria electrónica, electromecánica, muebles y enseres de uso en el hogar. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, tambos, cultivo, forestación y reforestación, haciendas de todo tipo, cría, invernación, mestización, cruza, acopio de cereales y granos, recuperación de tierras áridas, alcalinas y|o anegadas, nivelación de suelo, efectuando talajes, raleos, desmonte, implantación de riego. — Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni toda otra que requiera concurso público. La sociedad podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones permitidas por la ley y por este Estatuto".

El Presidente.
$ 680.000 — Nº 21.683

MAJUCEDA
SOCIEDAD ANONIMA

I. — Socios: Juan José Viale, argentino, soltero, escribano, domiciliado en Junín 873, 4º piso, Capital, de 37 años de edad, L. E. Nº 4.531.538; Ricardo Daniel Stancanelli, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Paraná 1221, 8º "B", Capital, de 28 años de edad, D.N.I. Nº 10.983.[illegible]1; Carlos Enrique Videla, argentino, viudo, agente de bolsa, domicilio en Junín 1434, 4º piso, Capital, de 37 años de edad, D.N.I. Nº 4.525.185; Horacio Juan Piñón, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Arroyo 850, 8º piso, Capital, de 36 años de edad, L. E. Nº 4.530.362; y Pablo María Videla, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Junín 1434, 4º piso, Capital, de 33 años de edad, D.N.I. número 10.661.791. — II. Fecha de la escritura: 2|8|82. — III Denominación: MAJUCEDA, SOCIEDAD ANONIMA. — IV Domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 628, piso 1º, of. "1", Capital Federal. — V Objeto. Financieras: Inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas; operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas; para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura y especialmente la intermediación de títulos valores. — No podrá realizar actividades reguladas por la Ley Nº 21.526. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en general los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos. Con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia de que se trate hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitante, según las respectivas reglamentaciones, sin perjuicio de lo cual la sociedad podrá contratar los servicios del profesional indicado para su particular asesoramiento. — VI Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII Capital: Mil doscientos millones de pesos. — Representado por 120.000 acciones de valor nominal pesos 10.000 c|u. Las acciones serán al portador, ordinarias, con derecho a un voto por acción. — VIII Administración y fiscalización: Directorio compuesto de uno a diez miembros con mandatos por dos años: Presidente: Ricardo Daniel Stancanelli; Vicepresidente: Juan José Viale; Directores: Carlos E. Videla, Horacio Juan Piñón y Pablo María Videla. — Síndico Titular: Dr. Daniel Bracht Benegas; y Suplente, Dr. Alberto Barros, con mandato por un año. — IX Representación legal: Así como el uso de la firma social le corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; o a dos directores en forma conjunta en su caso. — X Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 1.080.000.— Nº 21.651

HOGAR DE TODOS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 511, del 10 de agosto de 1982, por Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución Nº 3 de la Inspección General de Justicia, Julio César Ferraris, argentino, casado, 7|11|51, comerciante, L. E. 8.637.192, Miller 3073, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires. — Cayetano Lovecchio, argentino, casado, 18|7|57, comerciante, D.N.I. 13.359.035, Sarmiento 1613, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, y Alberto Oscar Fernández, argentino, casado, 3|12|50, comerciante, L.E. 8.489.293, D'Elia 1746, 3º, dep. 3, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, constituyen HOGAR DE TODOS, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Hipólito Yrigoyen 1544, 5º, C, Capital Federal, con una duración de 99 años, con un capital de $ 300.000.000, con el objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de artículos para el hogar; mandatos, comisiones, representaciones y agencias en orden a su fin específico. — Desígnase: Presidente: Julio César Ferraris; vicepresidente; Alberto Oscar Fernández; director: Roberto José Speroni; director: Horacio José Ferraris; director: Cayetano Lovecchio; síndico titular: Luis Jasé Vaineras; síndico suplente: Heriberto Luis Urbisaia. — Representación legal a cargo del presidente o vicepresidente, en su caso. — Cierre de ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Síndico Titular.
$ 400.000 — Nº 21.640

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6|9|82

16 páginas

INTERMERCADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 16 de agosto de 1982, pasada al folio 1679, del Registro 533 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad "INTERMERCADOS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, por un plazo de duración de 99 años contados de la fecha de la escritura. — Con el objeto de dedicarse: A) La intermediación en la oferta pública de títulos, valores. — B) Servicios de asesoramiento financiero a personas físicas o jurídicas. — Con un capital de trescientos noventa millones de pesos, representado por 390.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Suscripto e integrado: 350.000 acciones nominativas, ordinarias de un voto cada una, por trescientos cincuenta millones, por don Alejandro Ernesto Laureano Laurence; 40.000 acciones, nominativas, ordinarias de un voto cada una, por cuarenta millones, por doña Belén Sofía María de Estrada de Laurence. — Integrado el primer Directorio: Presidente: Alejandro Ernesto Laureano Laurence; Vicepresidenta: doña Belén Sofía María de Estrada de Laurence; Director Suplente: Doctor Alberto Ernesto Laurence; Síndico Titular: Doctor Ricardo Urbano Sirí; Síndico Suplente: Ignacio Enrique Viale. — Sede Social: Reconquista 144, piso 13, Capital Federal.

El Directorio.
$ 440.000 — Nº 21.756

MONOFORT
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 249, del seis de agosto de 1982, pasada por ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 62, se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea de Monofort S.A., por la que se resolvió aumentar el capital social y reformar el art. 4º de los Estatutos Sociales. — Se aumenta el capital social a la suma de $ 69.056.568.000 mediante la emisión de acciones de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto. — El aumento se realiza mediante la capitalización de revalúo. — Art. 4º: El capital social es de pesos 69.056.568.000 (pesos sesenta y nueve mil cincuenta y seis millones quinientos sesenta y ocho mil), representado por 69.056.568.000 acciones ordinarias de $ 1 (un peso) nominal y con derecho a un voto cada una. — Por resolución de una o más asambleas de accionistas el aludido capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo. — Se podrán emitir títulos que representen más de una acción.

El Directorio.
$ 320.000 — Nº 21.751

Q U E L A
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Reforma. Aumento de capital y adecuación de Estatuto resuelto por Asamblea del 21 de enero de 1982, transcripta en escritura del 15 de febrero de 1982. — Nombre: QUELA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, constituida por los negocios de Quela Sociedad de Responsabilidad Limitada. Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Av. Cnel. Roca 1686, Capital Federal. — Objeto: Industriales: Fabricación e industrialización de envases de papel de toda clase, de cartón, cartulina, celulosa regenerada, aluminio, polietileno, poliéster y de otras materias primas plásticas, en bobinas, bolsas, pouches u hojas impresas o no. Fabricación elaboración e industrialización de papeles, tintas, celulosa regenerada, cartón, cartulina, aluminio, materiales plásticos y productos de la industria petroquímica. — Extrusión y|o coextrusión de materias primas plásticas, coteado de papeles y materiales plásticos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones de lo enunciado en el objeto industrial. — Patentes de invención marcas de fábrica y diseño y modelos industriales. — Capital: $ 400.000.000. — Directorio: De tres a siete miembros por un año. — La representación legal y uso de la firma social la ejerce el Presidente. — Habrá un síndico titular y un suplente por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Director.
$ 360.000 -- Nº 21.728

QUILMES INMOBILIARIA
SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de julio de 1982, protocolizada por escritura Nº 660, del 27|8|1982 pasada ante el Registro Nº 190 de esta Capital se modificó el artículo 3º de los Estatuto Sociales el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: a) El capital social es de cincuenta y cuatro mil millones de pesos, representado por diez mil ochocientas acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y un valor nominal de un mil pesos cada una y cincuenta y tres millones novecientos ochenta y nueve mil doscientas acciones ordinarias nominativas endosables, con derecho a un voto y un valor nominal de un mil pesos cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188, de la Ley 19.550. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, las que podrá ser convertidos recíprocamente por decision de la Asamblea. — También podrán emitirse acciones preferidas que tendrán derecho a un dividendo de pago preferentes, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganacias. — El dividendo de las acciones preferidas podrá ser pagado en función del ajuste monetario en base a los índices que determine la Asamblea en las condiciones de emisión. — Las acciones preferidas gozarán del derecho de voto en los casos previsto en lo artículos 217 de la Ley 19.550. — La resolución de la Asamblea que aumente el capital social deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Las acciones y certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19.550. — Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. — En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550".

El Escribano.
$ 760.000 — Nº 21.676

MEJOR PUBLICIDAD
SOCIEDAD ANONIMA

Se hoce saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4|4|82, aumentó el capital a $ 40.000.000 y reformó el artículo 4º quedando así redactado: "Artículo 4º: El capital social es de cuarenta millones de pesos (pesos 40.000.000), representado por cuatrocientas mil acciones ordinarias de cien pesos valor nominal cada una. — El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — La resolución de la Asamblea deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos pertinentes, publicándose e incribiéndose en el Registro Público de Comercio". — Asimismo quedaron emitidas 300.000 acciones ordinarias al portador, de la Clase "A" y de $ 100 valor nominal cada una. — Escritura Nº 50, folio 97 de fecha 14|7|82. — Registro Nº 282.

El Directorio.
$ 280.000 — Nº 21.662

MAREXA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por estatuto modelo resolución 3|79 I.G.J., escritura 698 del 4|3|82, se constituyó MAREXA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios. Fernando Allende, argentino, 13|9|41, L.E. 4.383.926, casado, comerciante, Av. La Plata 241, 6º "D"; y Ricardo Carlos Cufre, argentino, 25|3|45, L.E. 5.339.010, casado, comerciante, Fray Cayetano Rodriguez 872, 3º piso. — Denominación: Marexa S.A. — Domicilio: Avenida La Plata 241, 6º "D", Capital Federal. — Objeto: El objeto social consiste en realizar por si, con terceros o por medio de terceros la compra, venta, reparación, refacción, permuta, administración y construcción de inmuebles. — Para la ejecución de actividades reservadas a profesionales con título habilitante la sociedad requerirá los servicios técnicos de los profesionales que correspondan. — Capital Social: Pesos 120.000.000. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio y Síndico: Presidente: Fernando Allende; Vicepresidente: Ricardo Carlos Cufre; Síndico Titular: Ignacio Ramón Peña; Síndico Suplente: Manuel Pedro Peña.

El Escribano.
$ 320.000 — Nº 21.653

LIGATEX
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 522, del 16 de agosto de 1982, por Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolucion General Nº 3 de la Inspección General de Justicia, Hipólito Burgardt, argentino, industrial, 5|6|34, casado, L. E. 5.915.319, Treinta y Tres 393, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires — Gerónimo Burgardt, argentino, industrial, casado, 21|10|37, L.E. 5.618.761, San José de Flores 1035, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. — Andrés Burgardt, argentino, industrial, casado, 13|1|36, L. E. 5.921.387, Europa 952, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, y Silvestre Burgardt, argentino, industrial, casado, 17|08|42, D.N.I. 4.589.763, San José de Flores 927, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, constituyen LIGATEX, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Lavalle 1634, piso 2º D, Capital Federal, con una duración de 99 años, con un capital de $ 150.000.000, con èl objeto: Dedicarse por cuenta propia y o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a compra, venta, fabricación, confección, comercialización, representacion, distribución, importación, exportación, consignaciones y mandatos de artículos y materias primas para el área textil. — b) Compra, venta, permuta, arrendamiento, de inmuebles y propiedades para realizar su objeto. Directorio: Presidente: Hipólito Burgardt; vicepresidente: Gerónimo Burgardt; director: Andrés Burgardt; director: Silvestre Burgardt; síndico titular: Luis José Valneras; síndico suplente: José Schuster. — Representación legal a cargo del Presidente o vicepresidente, en su caso. — Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Síndico Titular.
$ 460.000 — Nº 21.639

E.N.S.A.
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Asamblea General Extraordinaria del 18|1|78, escritura del 12|5|80 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5|9|80 se resolvió aumentar el capital de $ 30.000 hasta la suma de $ 5.000.000 mediante la emisión de 4.970.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto por acción adecuando el estatuto a la ley 19.550 de la siguiente forma: Denominación: "E.N.S.A. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA". — Domicilio: Florida 520, piso 1º, Cap. Fed. — Plazo: 99 años desde inscripción (1º|8|59). — Objeto: Comercial: Mediante el transporte de mercaderías en general, importación, exportación, compra venta de automotores, inclusive representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: La fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, madereros, plásticos y sintéticos para la industria automotriz inclusive herramientas, en plantas industriales propias y o de terceros sitas en cualquier punto del país o del extranjero. — Inmobiliaria: Mediante la construcción de edificios, pavimentaciones y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|o otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. — Capital: Cinco millones de pesos representado por 5.000.000 de acciones de $ 1 c|u. Administración: Directorio de 3 a 8 miembros por 3 años. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por 3 años. Representación: Corresponde al Presidente o a 2 Directores, quienes actúan indistintamente. Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31|12 de cada año. — El aumento de capital ha sido totalmente suscripto por los accionistas e integrado en dividendos en acciones.

La Sociedad.
$ 320.000 — Nº 21.769

EL MELILOTHUS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo. — 1) María Celia Larroza de De Giácomo, argentina, viuda, L.C. 3.321.582, 27|12|30, comerciante, Maraboto 658, Tigre, Prov. Bs. As.; Beatriz Elizabeth de Giácomo, argentina, soltera, D.N.I. 11.693.788, 4|8|55, comerciante, Maraboto 658, Tigre, Prov. Bs. As.; José Andrés de Giácomo, argentino, soltero, D.N.I. 12.615.190, 24|12|56, comerciante, Maraboto 658, Tigre, Prov. Bs. As.; Mónica Barilli de De Diágomo, argentina, casada, D.N.I. 11.018.272, 18|6|53, comerciante, Cabello 3330, piso 2º A, Capital; Genaro Samuel Almada, argentino, casado, L.E. 5.846.440, 19|9|29, empleado, Alejandro Korn 20, San Fernando, Prov. de Córdoba. — 2) 11|8|82. — 3) EL MELILOTHUS S. A. — 4) Lafinur 3356, piso 2º B, Capital Federal. — 5) Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración de establecimientos ganaderos de cría o invernada y|o agrícolas, en todas sus formas y tambien frutícolas, agrícolaganadero, vitivinícolas y de granjas y demás actividades relacionadas directa o indirectamente con dichas explotaciones, forestación y reforestación. Financieras: Mediante la compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y el aporte de capital a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, locación y construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, fraccionamiento, urbanización y|o enajenación por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 20.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios, 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 ejercicio; presidenta, María Celia Larroza de De Giácomo; vicepresidente, José Andrés De Giácomo; directores titulares, Beatriz Elizabeth de Giácomo, Mónica Barilli de Giácomo, Genaro Samuel Almada; director suplente, Juan Carlos De Giácomo, argentino, casado, D.N.I. 10.933.100, 24|1|53, despachante de aduana, Cabello 3330, piso 2º A, Capital; síndico titular, Norberto Ismael Iñíguez; síndico suplente, Eduardo Alejandro Abaurre.

El Apoderado.
$ 700.000 — Nº 24.574

SUROBRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. — 1) Juan Manuel Valcarcel, argentino, 28|2|42, divorciado, L.E. número 5.195.728, Avda. Libertador 274, piso 9 "C", Capital, arquitecto; Alberto Liberman, argentino, 18|8|39, casado, L.E. número 5.180.047, arquitecto, calle 13 Nº 824 piso 4, La Plata, Prov. Bs. As. — 2) 21|4|80. — 3) SUROBRA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paraguay 824, piso 6º, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras edificios, tanto sea para vivienda como para cualquier otra actividad, realizar trabajos de urbanización, planeamiento, construcción de toda clase de instalaciones para clubes y lugares de esparcimiento, trabajos de forestación, fijación de médanos, pavimentos, instalaciones electromecánicas, instalaciones de obras sanitarias, desagües, instalaciones cloacales, instalaciones de provisión de gas, obras hidráulicas, trátese en todos los casos tanto de obras públicas como privadas; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, fraccionamiento, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamientos y transferencias de créditos en general con o sin garantías hipotecarias u otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) A cargo de un directorio compuesto de 2 a 10 directores titulares por 3 ejercicios, 1 síndico titular y 1 síndico suplente. Presidente, Juan Manuel Valcarcel; vicepresidente, Alberto Liberman; síndica titular, Cont. Púb. Nac. Sara Guillermina Avaro; síndico suplente, Cont. Púb. Nac. Jorge Daniel Cerda. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 640.000 — Nº 24.575

P O E T S A
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA

Fecha del instrumento: 24 de junio de 1982. — Denominación: POETSA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA. — Aumento del capital social a la suma de pesos 840.000.000, emisión de 80.900.000 acciones ordinarias, al portador, de v$n. 10 cada una y con derecho a cinco votos por acción, y reforma del estatuto, todo dispuesto por la Asamblea celebrada el 30 de diciembre de 1981. — Capital: $ 840.000.000.

El Apoderado.
$ 120.000 — Nº 21.650

PRADERAS DE GARDEY
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 30|4|82, escritura pública del 22|6|82, PRADERAS DE GARDEY, SOCIEDAD ANONIMA, resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital social: pesos 1.000.000.000, representado por 1.000.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción.

El Directorio.
$ 140.000 — Nº 21.647

PROMAPRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — Hernán José Rojo, argentino, casado, 46 años, comerciante, D. N. I. Nro. 4.168.887, San Martín 719, de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; José María Correa, argentino, casado, comerciante, de 43 años, D. N. I. Nro. 5.621.370, Carlos Croce 1451, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 212, de fecha 16 de agosto de 1982. — 3º) "PROMAPRI S. A.". — 4º) Avenida San Martín 2945, piso 7º, oficina "E" ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la comercialización de materias primas para la industria papelera, la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de papeles, cartones, cartulinas, y artículos de librería, y de artes gráficas. — Industriales: Mediante la manufacturación de papeles, cartulinas, cartones y corrugados. — Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteo, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de Propiedad Horizontal. — Financieras: En relación con sus actividades sociales, otorgar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos, en general, ya sea en forma de descuento, de prenda o cualquiera de las permitidas por las leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera en concurso público. — 6º) 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: José María Correa. — Vicepresidente: Hernán José Rojo. — Síndico Titular: Antonio Laiero. — Síndico Suplente: Juan Vicente Prado. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado
$ 640.000 — Nº 24.559

NIETO HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL

Escritura 450 de fecha 23 de diciembre de 1981. — Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 13º celebrada el 30 de octubre de 1981. — Aumento de capital hasta la suma de $ 950.000.000. — Emisión de acciones y reforma de Estatuto en la sociedad "NIETO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL". — Acta de Asamblea General Extraordinaria 14 de fecha 20 de noviembre de 1981. — Reforma de Estatuto: Art. 4º) El capital social es pesos 950.000.000.

El Presidente
$ 135.000 — Nº 24.563

SELIG LESNIK E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 225, de fecha 5 de agosto de 1982. Accionistas: Selig Lesnik, argentino naturalizado, casado, de 67 años de edad, comerciante, con L. E. Nº 4.529.720, domiciliado en Alvarez Jonte 2163, Capital. José León Lesznik, italiano, casado, de 34 años, comerciante, con C. I. número 6.183.981, domiciliado en Camargo 740, 7º piso, departamento 28, Capital y Simón Rubén Lesnik, argentino, casado, de 27 años, comerciante, con D.N.I. Nº 11.643.880, domiciliado en Camargo 995, piso 10, departamento C, Capital. Adoptan el Estatuto Modelo creado por la resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: "SELIG LESNIK E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la calle Avenida Corrientes 5365, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Venta y distribución de artículos de cuero, calzado y anexos; exportación de artículos de cuero, calzados y anexos. Industriales: Fabricación, procesamiento y reparación de calzado y anexos. Capital: $ 200.000.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Selig Lesnik. Vicepresidente: José León Lesznik. Director titular: Simón Rubén Lesnik. Síndica titular: Matilde Beatriz Blum. Síndico suplente: César Roitman. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: presidente o vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos, titular y suplente, por un año.

El Presidente.
$ 400.000 — Nº 21.689

JATOAK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura número 172, de fecha 30 de junio de 1982. Accionistas: Guillermo Andrés Ghibaudi, argentino, casado, de 36 años, arquitecto, con C. I. Nº 5.548.168, domiciliado en Terrero 136, 2º piso, departamento E, Capital. Héctor Ramón Montoro, argentino, casado, de 36 años, comerciante, con C. I. Nº 5.447.238, domiciliado en Bahía Blanca 442, Capital. Roberto Daniel Weidenbach, argentino, casado, de 29 años, médico, con C. I. Nº 5.646.616, domiciliado en Moldes 1147, piso 6º, departamento B, Capital y Carlos Luis Ratto, argentino, casado, de 31 años, licenciado en administración de empresas, con C. I. Nº 6.465.443, domiciliado en Vuelta de Obligado 2330, 6º piso, Capital. — Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: "JATOAK, SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en la calle Terrero 136, 2º piso, departamento E, Capital Federal. — Objeto: a) Comprar, vender, permutar, o arrendar bienes inmuebles, para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín. b) Construir edificios, ejecutar proyecto, dirección y administración de obras en general; realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. — c) Para tales fines, la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto pública o privada. — Capital: $ 120.000.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Guillermo Andrés Ghibaudi. Vicepresidente: Carlos Luis Ratto. Síndico titular: Jorge Ricardo Medone. Síndico suplente: Donato Luis Perillo. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración mínimo de 1 y máximo de 5 por 2 años. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y síndico suplente por un año.

El Presidente.
$ 560.000 — Nº 21.690

N U A R

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que en la sociedad NUAR S.A., según escritura Nº 154 protocolizada ante la Escribana Adriana Castagnola. 1º) Se aumenta el capital social a la suma de $ 36.000.000 y, se emitieron 335.000 acciones ordinarias, clase "A", 1 voto por acción, al portador, valor nominal $ 100 cada una, total emitido $ 33.500.000 los que se ofrecen para su suscripción. — 2º) Que se ha modificado el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, el que tiene el siguiente texto: Artículo Cuarto: El capital social es de treinta y seis millones de pesos ($ 36.000.000), representados por trescientas sesenta mil acciones ordinarias, al portador, valor nominal pesos 100 cada acción clase "A" y, confieren 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto.

La Presidenta.
$ 240.000 — Nº 21.632

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras 400 y 624 de fechas 27 de mayo de 1982, y 11 de agosto de 1982, Estatuto de Sociedad Anónima por transformación. Vicente Emilio Cascino, Julia María Fernández de Kelly, Fernando Miguel Kelly, Claudia Patricia Kelly, Silvia Cristina Kelly, socios de "Search, Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta 17 d. junio de 1971, núm. 1144, folio 476, libro 59 S.R.L., los cuatro últimos como sucesores del socio fallecido Eleodoro Ignacio Kelly, según declaratoria de herederos transcripta en la escritura deciden su transformación en una sociedad anónima, en base al balance especial de transformación de fecha 30 de abril de 1982. — Estatutos de la sociedad anónima "Search, Organización de Seguridad S. A.", con sede en la ciudad de Buenos Aires, Tronador 543; su plazo es de veinte años desde el 1º de mayo de 1971. — Objeto: Tiene por objeto la explotación de actividades de investigación, seguimientos, vigilancias, etc., como asimismo dedicarse a todas las actividades civiles y comerciales que tiendan a favorecer su desarrollo; para cuyos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — Capital $ 120.000.000. — 8) Administración un Directorio de un mínimo de dos a un máximo de cinco miembros con mandato de un año. — Fiscalización un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Vicente Emilio Cascino; Vicepresidente: Fernando Miguel Kelly; Síndico Titular: Horacio Raúl Amuy; Síndico Suplente: Guillermo Alberto Esper; Representación de la sociedad el Presidente del Directorio, o en su defecto el Vicepresidente, o, a dos Directores conjuntamente. — Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 480.000.— Nº 24.565

DISTRINASS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Daniel Nassimoff, argentino, soltero, de 40 años de edad, comerciante, L.E. Nº 4.396.523; Marta Nassimoff, soltera, argentina, comerciante, 43 años, C. I. Nº 4.607.430, domiciliados en Avenida del Libertador 2291, Capital Federal. — 2) Escritura 159, de fecha 5 de agosto de 1982. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Sarmiento 2344, piso 2º, oficina "C". — 5º) Comerciales: La comercialización de productos alimenticios, mediante la compra, venta, importación, y exportación, consignación y representación de alimentos en su faz primaria, manufacturados o envasados, y/o a granel. — Industriales: Mediante la manufacturación, y elaboración de productos alimenticios de consumo humano. — Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles, y todas las operaciones de renta inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, y administración de consorcios de Propiedad Horizontal. — Financieras: En relación con sus actividades sociales, otorgar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aporte de inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas o su transferencia y demás derechos reales, compra, venta, de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos en general, ya sean en forma de descuento de prenda o cualquiera de las permitidas por las leyes; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 150.000.0000, ciento cincuenta millones de pesos. — Administración a cargo de un Directorio de uno a cinco miembros titulares, mandato dos ejercicios: un Síndico Titular uno Suplente por un ejercicio. — Presidente: Daniel Nassimoff; Vicepresidenta: Marta Nassimoff; Síndico titular: David Szteinhendler; Síndica Suplente: Mónica Liliana Scotto. — 9º) Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 660.000.— Nº 24.566

ANCRITA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Angela Ingala de González, de 24 años, argentina, comerciante, casada, C.I. Nº 7.128.898; Juan Francisco González, de 25 años, estadounidense, comerciante, casado, C.I. número 11.130.573, ambos domiciliados en Echeverría 994, Villa Sarmiento, Bs. As.; Felisa Esther Ingala, de 22 años, comerciante, soltera, argentina, C.I. 8.108.009; Carmen Antonia Mascali, de 47 años, comerciante, soltera, argentina, D.N.I. 2.296.712, y Miguel Angel Ingala, de 49 años, comerciante, casado, argentino naturalizado, C.I. 7.128.900, estos últimos domiciliados en Norte América 574, Villa Sarmiento, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 3|4|81 y 16|7|82. — Denominación: "ANCRITA S.A.". Domicilio: 25 de Mayo 347, 2º piso, Capital. — Objeto: a) Construcciones, compra, venta, alquiler, permuta, explotación de administración de inmuebles urbanos y rurales, fondos de comercio, industrias y en especial inmuebles que se enajenen mediante el régimen de la Propiedad Horizontal, en calidad de propietario, arrendadora, aparcera y otras formas autorizadas por la ley. — b) Efectuar aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse o a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios, con o sin garantía real y la compra, venta y administración de acciones, títulos y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, representado por 200.000 acciones de $ 100 v.n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a seis titulares, con mandato por dos años. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por dos años. Presidenta: Carmen Antonia Mascali; Vicepresidenta: Felisa Esther Ingala; Director: Juan Francisco González; Síndica titular: Marta Elena Angeleri; Síndico suplente: Juan Carlos Mariotti. — Representación Legal: El Presidente o quien lo reemplace o dos directores conjuntamente, cualesquiera de ellos, cuyas firmas obligan a la Sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 740.000 — Nº 24.606

S E R V O I L

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebarada el 27 de agosto de 1982, se modificó el contrato social afectando el siguiente inciso del apartado a) del Art. 10 de la Ley de Sociedades Comerciales (texto según Ley Nº 21.357). 5) Objeto social: "Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros las siguientes actividades: a) Mineras: Investigación, prospección, exploración, valuación, localización, desarrollo, preparación, extracción, transporte y comercialización de todo tipo de sustancias minerales, rocas e hidrocarburos. Labores específicas de la explotación minera y de los procesos apropiados para extraer, concentrar y obtener dichos elementos y sus derivados; y de manera ejemplificativa: trituración, molienda, beneficio, peletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, refinación y otros procesos de tratamiento de minerales. b) Petroleras: Perforación de pozos de agua, para energía geotérmica y de otros pozos de servicio. Prestación de servicios de pozos relacionados con la exploración y explotación de hidrocarburos y de otros servicios auxiliares vinculados con los mismos. c) Instalaciones y montajes industriales: Construcción, instalación, montaje y armado de elementos, materiales, maquinarias, equipos y plantas industriales, relacionados con las industrias petrolera, química, de la alimentación, minera, nuclear, pesquera, vial, de la construcción, metalúrgica, energética y, en general, de toda clase de establecimientos industriales, ya sea como contratista, subcontratista, supervisora, intermediaria y consultora (con exclusión del asesoramiento reservado a profesionales con matrícula habilitante; d) Industriales: Fabricación y reparación de equipos de perforación de pozos y provisión de los servicios conexos con las mismas; explotación y operación de plantas, equipos e instalaciones para la obtención, extracción, concentración, refinamiento, procesamiento, transporte y comercialización de substancias minerales en general, sus productos, subproductos y derivados; e) Compra, venta, transporte y todo tipo de transacción con sustancias minerales en general. — Acopio, fraccionamiento y distribución de las materias primas y productos elaborados o semielaborados procedentes de las actividades mencionadas precedentemente. Importación y exportación. A los fines propuestos, la Sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo acto lícito, inclusive establecer sucursales o agencias, tanto en el país como en el extranjero; dar garantías reales y personales, inclusive a título gratuito".

El Presidente.
$ 920.000.— Nº 21.652

CEBITRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Esc. 125, folio 421, fecha 20 de marzo de 1981, otorgada ante el Registro Nº 332 del escribano Alberto J. Piattini López, de Capital, se instrumentó un aumento de capital y reforma de estatuto resuelto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de agosto de 1980 por lo que se elevó el capital social a la suma de $ 151.000.000 quedando por lo tanto el artículo 4º del estatuto social reformado y redactado como sigue: "Artículo cuarto: el capital social es de ciento cincuenta y un millones de pesos dividido en ciento cincuenta y un mil acciones de un valor nominal de mil pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos respectivo".

El Abogado.
$ 300.000 — Nº 21.609

CEREBRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de agosto de 1982, se constituyó la sociedad "CEREBRO S. A." — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. Socios: Ramón Bautista Ortega, argentino, casado, nacido el 8|3|41, empresario, L. E. número 4.366.151, domiciliado en Tucumán 1455, Capital Federal. José María Doeyo, español, casado, nacido el 25 de junio de 1923, comerciante, C. I. 3.311.012, domiciliado en Avenida Las Heras 3395, Capital Federal. Isabel María Guerrero Pascual, española, nacida el 10|3|53, comerciante, D. N. I. 92.420.534, domiciliada en Juan Manuel de Rosas 406, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Humberto Agustín Fiori, argentino, comerciante, nacido el 7 de noviembre de 1924, L. E. 4.010.440, casado, domiciliado en Corrientes 1136, Capital Federal y Juan Vergara Martín, español, casado, comerciante, nacido el 9 de marzo de 1941, C. I. 7.630.854, domiciliado en Entre Ríos 461, Capital Federal. — Domicilio legal: Avenida de Mayo 1375, entre piso, izquierda, Capital Federal. — Objeto: Espectáculo, discoteca, boite y salón de baile, mediante la organización de veladas, conciertos, actos, concursos y torneos y de espectáculos públicos o privados, contratando conjuntos musicales, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior. Espectáculos musicales, teatrales, recitales y corales, organización de giras, artísticas, musicales o deportivas. Promoción de películas, programas, shows y salones de baile.— Capital social es de $ 500.000.000. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal: corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: José María Doeyo. Vicepresidente: Ramón Bautista Ortega. Dres.: Nello Mastrángelo y Humberto Agustín Fiori. Síndico titular: Sergio Arturo Villagarcía. Síndico suplente: Juan José Varela.

El Presidente.
$ 620.000 — Nº 24.550

BRAUN ACOSTA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. La sociedad adopta el Estatuto Modelo Nº 3|79. — 1º) Accionistas: Oscar Eduardo Braun Acosta, argentino, 38 años de edad, divorciado, arquitecto, domiciliado en Grecia 3561, piso 7º, departamento 29, L. E. 4.430.306, e Irma Celia Segal de Braun Acosta, argentina, 37 años de edad, casada, fonoaudióloga, domiciliada en la calle Segurola 1546, piso 1º, departamento 10, L. C. 5.293.737. — 2º) Denominación: "BRAUN ACOSTA S.A." — 3º) Domicilio: Soldado de la Independencia 1027, piso 15, departamento A, Capital Federal. — 4º) Objeto: Induntrialización, comercialización, importación y exportación de confecciones para damas, hombres y niños. — 5º) Capital: Ciento veinte millones de pesos, representado por 1.200.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 100 cada una, con derecho a un voto por acción. — 6º) Duración: 99 años. — 7º) Administración: Directorio: Presidente: señor Oscar Eduardo Braun Acosta. Vicepresidenta: señora Irma Celia Segal de Braun Acosta. — 8º) Representación legal: El presidente del directorio o el vicepresidente en ausencia del primero. — 9º) Fiscalización: Síndico titular, doctor Leonardo Simón Cupcham, argentino, 32 años de edad, Soldado de la Independencia 1027, piso 15 A, contador público nacional, casado, L. E. 8.447.020. Síndico suplente: doctor Ricardo López Monja, argentino, 31 años de edad, abogado, casado, domiciliado en Campichuelo 1261, piso 2º, B, Capital Federal, D. N. I. 10.123.702. — 10.) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 24.587

DRISCON
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA

Constitucin de sociedad: 1º) Ricardo Benito Cuirolo, argentino, 48 años, casado, comerciante, C. I. 2.720.205, Avenida Gaona 1320, departamento 2, Capital Federal. Antonio Enrique Catalano, argentino, de 34 años, casado, comerciante, C. I. 6.476.780, General Nazar 1868, Aldo Bonzi, provincia de Buenos Aires. Irun Eduardo Martinez, argentino, de 51 años, casado, comerciante, C. I. 2.415.037, Carlos Paz 341, Altos, José León Suárez, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 289, de fecha 26 de junio de 1978. — 3º) "DRISCON, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA". — 4º) Miguelotes 871, planta baja, B, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Escritura 714 de fecha 1º de noviembre de 1978. Comerciales: venta de maquinarias para la construcción, herramientas, herrajes, equipos para pavimentos, chapas, perfiles, hierros, cables de acero, productos químicos para la construcción, tratamientos impermeabilizantes, asfálticos en general, selladores en general, materiales para la construcción en general, aceros, pinturas, elementos de seguridad, para la industria en general, aceites y grasa industriales, rodamientos, bulonería, ferretería, electricidad, electrodos, abrasivos, maderas en general, para la construcción, revestimientos en general. b) Industriales: Producción, elaboración y transformación en todas sus formas de productos químicos, para la construcción, techados asfálticos bituminosos y no bituminosos, bandas para juntas. c) Inmobiliarias: compra, venta, de propiedades, inmuebles. d) Financieras: Préstamos con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 6.000.000. — 8º) Directorio de 2 a 4 miembros con mandato de tres años; fiscalización un síndico titular, uno suplente por un año. Presidente: Enrique Catalano. Vicepresidente: Ricardo Benito Cuirolo. Director: Irun Eduardo Martínez. Síndico titular: Domingo Obdulio Villar Ilarregui. Síndica suplente: María Ester Villar Ilarregui. — 9º) Presidente del directorio o al vicepresidente o a dos directores conjuntamente. — 10.) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 680.000 — Nº 24.857

MANELO
SOCIEDAD ANONIMA

1º Rubén Manuel Manusovivh, argentino, casado, Contador Público, 34 años, C.I. 5.834.627, Mónica Beatriz Lisman de Manusovich, argentina, casada, comerciante, 30 años, D.N.I. 10.373.795, domiciliados en Gallardo 853, Capital Federal. — 2º) Escritura 221, fecha 23 de agosto de 1982. — 3º) "MANELO SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Gallardo 853. — 5º) Intervenir y participar en licitaciones públicas y privadas, y/o nacionales, provinciales y municipales, y/o privadas y realizando por cuenta propia de terceros y asociada a terceros, las siguientes actividades; Comerciales: La compra, venta, consignación, representación, o distribución de materiales de construcción, mercaderías chapas, hierros, artículos eléctricos, de calefacción, refrigeración y climatización, maderas, grifería, herramientas, y maquinarias industriales y viales, y de todo tipo, y mercaderías destinadas a la industria de la construcción, importación y exportación; Agropecuaria: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, relacionadas con los siguientes rubros; a) Operaciones agrícola-ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas, comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto, la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos; b) compra, venta, y arrendamiento de campos o establecimientos rurales destinados a la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y/o por cuenta de terceros y en general, toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; Inmobiliarias Constructoras: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos, y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, country club, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; Financieras: Mediante el otorgamiento de Contratos de Leasing, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas, sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta, y negociación de títulos acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; un Síndico Titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Rubén Manuel Manuso[illegible]; Vicepresidenta: Mónica Beatriz L[illegible]man de Manusovich; Síndico Titular: Bernardo Fischberg; Síndico Suplente: Oscar Alberto Balesteros. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$ 960.000 — Nº 24.564

ESTABLECIMIENTO TORMETAL
SOCIEDAD ANONIMA IDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por resolución de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 15 de octubre de 1979, protocolizada por escritura de fecha 30 de octubre de 1979, pasada por ante la escribana de esta ciudad, doña Ada P. M. Sorrentino Diana, al folio 814 del Registro Nº 20 de su titularidad, se resolvió aumentar el capital social de pesos 250.000 a $ 200.000.000, estando compuesto el aumento de 19.975.000 acciones ordinarias, al portador, de 5 votos y de V$N 10 cada una, reformando en consecuencia el Estatuto Social y adecuándolo a la Ley 19.550, el que queda redactado de la siguiente forma: Denominación: La Sociedad se denomina ESTABLECIMIENTO TORMETAL, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, siendo continuadora de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de Establecimiento Tormetal, Sociedad Anónima ndustrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Domicilio social: Portela 741, Capital Federal. — Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación de herrajes para muebles y obras, grifería artística y de artículos de broncería, repuestos para maquinarias industriales, agrícolas, automotores, rodados y sus accesorios. Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, comercialización, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, mercaderías y productos elaborados o no relacionados con su objeto industrial. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurdica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir, desde el 26 de diciembre de 1972. Capital social: $ 200.000.000 (pesos doscientos millones) representados por veinte millones de acciones de pesos 10 (diez), valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Organo de administración: Directorio de dos a siete miembros, con mandato por dos años. Organo de fiscalización: Síndico, titular y suplente, con mandato por un año. Organización de la representación legal de la sociedad: Presidente o vicepresidente del directorio en forma indistinta. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 840.000 — Nº 24.592

PRIMAQUE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Carmen Carullo, argentina, soltera jubilada, nacida el 24|7|04, L.C. 1.670.003, domiciliada en Virrey Loreto 2461, 2º piso, Dpto. "E", Capital; y Eduardo Luis Martínez, argentino, nacido el 21|7|53, soltero, contador público nacional, D.N.I. 10.801.527, domiciliado en Lavalle 1773, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24|6|82. — Denominación: "PRIMAQUE S.A.". — Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Efectuar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta y Directora Unica: Carmen Carullo. — Síndico Titular: Eduardo Luis Martínez. Síndico Suplente: Alberto Domingo Iuliano. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 760.000 — Nº 24.579

CERVANTES IIº
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Liberio Angel Valiño González, casado, nacido el 7|4|23, C.I. número 4.786.526, domiciliado en Paysandú 1122, de Wilde, Prov. de Buenos Aires, comerciante, español; Manuel Barreiro Precedo, casado, español, nacido el 15|1|43, C.I. Nº 6.172.419, domiciliado en la calle Yapeyú 547, 1º piso, Depto. 1, Capital Federal, comerciante; Gonzalo Fumares, casado, español, nacido 17|1|34, C.I. Nº 3.972.705, domiciliado en la calle Magdalena 586, localidad de Wilde, Prov. de Buenos Aires, comerciante; Domingo Antonio Salustio, casado, argentino, nacido el 22|9|32, C.I. Nº 4.228.538, domiciliado en Belgrano 6487, de la localidad de Wilde, Prov. de Buenos Aires, comerciante; César Edmundo Cervantes, casado, argentino, nacido el 11|9|53, C.I. Nº 8.627.817 P.F., domiciliado en la calle Sarandí 1467, piso 5º, Depto. 31 de esta Capital, comerciante, Amado González González, casado, argentino naturalizado, nacido el 14|10|27, C.I.P.F. Nº 6.915.447, domiciliado en la calle Granaderos 687 de esta Capital, comerciante; Juan José Pedemonte, casado, argentino, nacido el 24|6|25, C.I.P.F. Nº 2.194.955, domiciliado en Viamonte 1819, 1º 4, de esta Capital, comerciante; Armando Fernández, casado, español, nacido el 11|8|45, C.I.P.F. Nº 6.571.954, domiciliado en Federico Lacroze 3262, Depto. 5 de Capital, comerciante; Arturo García Lago, casado, español, nacido el 30|5|26, C.I.P.F. Nº 5.315.781, domiciliado en Magdalena 577, Villa Domínico, Prov. de Buenos Aires, comerciante; Neter Mariño, casado, español, nacido el 11|4|29, domiciliado en Gral. Lavalle 726, Bernal, Prov. de Buenos Aires, C.I.P.F. Nº 4.233.498, comerciante; Jesús Fernández, casado, español, nacido el 4|2|34, C.I.P.F. Nº 5.716.709, domiciliado en Lamadrid 1014, Villa Progreso, Prov. de Buenos Aires, comerciante; Manuel Casal, soltero, español, nacido el 14|12|1905, C.I.P.F. Nº 1.469.991, domiciliado en Reconquista 538, 1º 11, de esta Capital, comerciante; Olimpia Comerci de La Deda, viuda, italiana, nacida el 4|1|39, C.I.P.F. Nº 4.526.421, domiciliada en Franklin 1167 de esta Capital, comerciante; José Benito Besada, soltero, español, nacido el 23|5|35, C.I.P.F. 4.655.293, domiciliado en Giribone 1520 de esta Capital, comerciante; Antonio Mariño García, soltero, español, nacido el 5|11|46, C.I.P.F. 5.851.548, domiciliado en Gral. Lavalle 726, Bernal, Prov. de Buenos Aires, comerciante, y Cándido Domínguez, casado, español, nacido el 19|5|26, C.I.P.F. Nº 4.422.955, domiciliado en Rauch 2705, Castelar, Prov. de Buenos Aires, comerciante. — Domicilio Legal: Cangallo 1881 y 1883 de esta Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: La explotación de establecimientos dedicados a la gastronomía, de café bar, pizzería, casa de lunch, restaurante, cualquiera sea su naturaleza. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Estará a cargo de un directorio, con un mínimo de tres directores y un máximo de diez, con mandato por tres años. — Representación: Corresponde al Presidente o a dos Directores conjuntamente, que formen parte del Comité Ejecutivo, quienes tienen el uso de la firma social. — Fiscalización: Estará a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto de tres miembros, con mandato de tres años. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Fecha de la Escritura: 15 de diciembre de 1981.

El Apoderado.
$ 860.000 — Nº 24.598

M Y T T E

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de junio de 1982, Registro 740, de Capital Federal, se constituyó "MYTTE SOCIEDAD ANONIMA". — Socios: Fredy Curt Adolfo Latte, argentino, nacido el 12|11|15, soltero, L.E. Nº 0.563.656, ingeniero civil, domiciliado en la calle Conesa 591, 1º "A", de esta ciudad; doña Margarita Amelia Contal, argentina, nacida el 22|7|47, casada, L.C. número 5.601.379, comerciante, domiciliada en la calle Paunero 1271, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; don Oscar Guillermo Delpech, argentino, nacido el 1º|7|32, casado, L.E. Nº 4.082.638, comerciante, domiciliado en la Av. Juan B. Justo 8589 de esta ciudad; don Oscar Emilio Abargues, argentino, nacido el 14|12|27, casado, L.E. 4.781.233, comerciante, domiciliado en la Av. Juan B. Justo 8589, de esta ciudad; y don José Giuffrida, argentino, nacido el 1º|3|31, casado, L.E. Nº 4.065.072, comerciante, domiciliado en la Av. Juan B. Justo 8589, de esta ciudad. — Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección de Justicia. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructoras: La construcción de edificios y obras de todo tipo ya sean de carácter público o privado. — Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y loteo y todas las operaciones comprendidas en las leyes, decretos o reglamentos relativos a Propiedad Horizontal. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Capital social: $ 120.000.000, representado por 12.000 acciones de $ 10.000 v|n. c|u., ordinarias, al portador y con derecho a cinco votos por acción. Domicilio legal: Conesa 591, 1º "A", Capital Federal. — Dirección y administración: El directorio está compuesto por 1 a 5 titulares con mandato por un año. — Sindicatura: Síndico Titular y Síndico Suplente por 1 año. — Presidenta: Margarita Amelia Contal; Vicepresidente: Oscar Emilio Abargues; Directores Titulares: Fredy Curt Adolfo Latte y Oscar Guillermo Delpech; Síndico Titular: Ricardo José Giuffrida, argentino, nacido el 7|12|51, D.N.I. número 10.305.846, casado, contador público nacional, domiciliado en la calle Emilio Mitre 1571, Lanús Este provincia de Buenos Aires. — Síndico Suplente: Raúl Pedro Caiazza, argentino, nacido el 29|6|43, casado, L.E. Nº 4.417.710, contador público nacional, domiciliado en la calle Lavalle 3616 de esta ciudad. — Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Director Titular.
$ 820.000 — Nº 24.580

LABADIE LABORATORIOS ARGENTINOS DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme al Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que: Por Asamblea del 21|9|77, escrituras públicas del 26|9|77 y 18|8|78, LABADIE LABORATORIOS ARGENTINOS DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los Arts. 4º, 5º, 8º y 11 del estatuto. — Modificación: Capital Social: $ 26.000.000, representado por 26.000.000 de acciones ordinarias, de $ 1 vn c|u. — Administración: Estará a cargo del Directorio, integrado por tres a siete titulares, con mandato por tres años.

El Directorio.
$ 220.000 — Nº 24.602

TECNOVIDRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 228 de fecha 23 de diciembre de 1981. — Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 3, de fecha 27 de noviembre de 1981; sociedad "Tecnovidrio S.A.". — Aumento de capital y reforma de estatuto: Reforma: Artículo 4º) El capital social es de sesenta millones de pesos.

El Presidente
$ 90.000 — Nº 24.560

BASSLER GUANACO

S.A.C.I.A.

Por escritura Nº 196 del 30|12|81 se instrumentó el aumento de Capital de $ 2.000.000 a $ 300.000.000.

El Apoderado
$ 40.000 — Nº 23.838

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

ESTABLECIMIENTOS SAN ALFONSO

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por Actas de Asambleas del 28|2|1975, 30|1|1981 y 30|11|1981, se adecuó el Estatuto Social de ESTABLECIMIENTOS SAN ALFONSO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Uruguay 824, 1º, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde el 7|6|1975. — Objeto: Actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales; ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas de propiedad de la sociedad o de terceras personas. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución y fraccionamiento, ya sea en el mercado interno, como externo de granos, cereales, hortalizas, frutales, carnes, hacienda y todo otro producto o subproducto agrícola, ganadero. — Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluso aquellos comprendidos dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos a corto plazo con o sin garantía, aportes capitales a empresas, sociedades u explotaciones unipersonales, para negocios realizados o a realizarse. — Mediante la negociación de títulos, acciones, debentures y todo otro tipo de valores mobiliarios y papeles de crédito, constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones u otras garantías reales. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 108.000 representado por 106 acciones de v|n. $ 1.000 que corresponden al capital comanditario y de $ 2.000 que es el capital comanditado. — Administración y Representación Legal: Corresponde al señor Vicente Ismael Mutio, en calidad de administrador con mandato por el término de duración de la sociedad. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre.

El Socio Comanditado.
$ 420.000 — Nº 21.600

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LABORATORIOS HUAPO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Arnaldo José Cimonetti, argentino, casado, de 39 años de edad, contador público nacional, L. E. Nº 4.390.613, domiciliado en Av. Díaz Vélez 4170, 2º piso A, Capital, y Alberto Enrique Casas, argentino, casado, 54 años de edad, industrial, L. E. Nº 4.476.709, domiciliado en Vicente López 521, Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires. — 2) Escrituras públicas Nº 110 del 25|3|82; Nº 249 del 11|5|82 y 357 del 25|6|82. — 3) LABORATORIOS HUAPO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio Yapeyú 84. piso 6º, Departamento 61, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Su objeto será la fabricación, envasamiento, compra, venta y distribución por mayor y menor por cuenta propia y|o de terceros de insecticidas y desinfectantes en general de uso casero, como así también todo otro para combatir plagas de la agricultura y ganadería. — 6) Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 40.000.000. — 8) La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, en forma indistinta. Representación Legal: A cargo de los dos socios en forma indistinta. — 9) Socios Gerentes: Arnaldo José Cimonetti y Alberto Enrique Casas. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 21.725

INMOBILIARIA SAN ISIDRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación Parcial del Contrato Social. — Por contrato privado de fecha 6|8|82, don Roberto Di Paolo, cede y transfiere de su capital en la sociedad 260 cuotas de valor pesos 1.000 cada una que tiene y le corresponde en la sociedad Inmobiliaria San Isidro S.R.L., inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 1º|11|77 bajo el Nº 3.151 del Libro 74 de S.R.L. a don Marcos Claudio Di Paolo. En este estado los 3 actuales componentes de la sociedad, Juan, Roberto y Marcos Claudio Di Paolo, deciden prorrogar el plazo de duración de la sociedad y modificar las cláusulas 1ª, 2ª, 4ª y 7ª del contrato social que quedan redactadas así: Primera: La sociedad girará bajo la denominación INMOBILIARIA SAN ISIDRO S.R.L., tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Güemes 3440, 7º A, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier otra parte del país o del extranjero. Segunda: El plazo de duración se prorroga hasta el día 30|8|1992, pudiendo prorrogarse mediante resolución unánime de los socios, anterior al vencimiento del plazo. Cuarta: El capital social lo constituye la suma de $ 1.600.000, dividido en 1.600 de valor $ 1.000 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Juan Di Paolo, 533 cuotas; Roberto Di Paolo, 807 cuotas, y Marcos Claudio Di Paolo, 260 cuotas, integradas en efectivo en el acto de constituirse la sociedad. Séptima: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los 3 socios, Juan Di Paolo, Roberto Di Paolo y Marcos Claudio Di Paolo, en forma indistinta, revistiendo el cargo de Gerentes, quienes para el cumplimiento de los fines sociales tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1.881 del C. C. y art. 9 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país y otorgar a una o más personas poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen convenientes.

La Autorizada.
$ 620.000 — Nº 21.738

DEBAMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Privada: 30|6|1981. Socios: Marcos Orlansky, argentino, domiciliado en Juana Azurduy 2335, 1º C, Capital, L. E. número 4.440.410, nacido el 13|8|1944, ingeniero, casado y Mabel Norma Abelleira, argentina, domiciliada en Juana Azurduy 2335, 1º C, Capital, L. C. Nº 4.831.547, nacida el 4|7|1944, industrial, casada. — Denominación: DEBAMAR S. R. L. — Domicilio: Juana Azurduy 2335, 1º C, Capital. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Construcciones: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de todo tipo de obras y trabajos de ingeniería civil e industrial, de carácter público y|o privado, propias y|o de terceros. Consultora: Mediante la realización de estudios de factibilidad, informes técnicos-económicos, peritajes y asistencia en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, cesión, explotación, fraccionamiento, construcción, arrendamiento, usufructo, administración y en general operaciones sobre inmuebles urbanos y rurales incluso por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Comerciales: Mediante la compra, venta de materias primas, materiales, mercaderías, maquinarias, equipos, repuestos y accesorios utilizados en la realización de las operaciones de su objeto específico, importación y exportación. Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administraciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y de empresas en general. Industriales: Mediante la transformación, manufacturación y elaboración de productos propios y|o de terceros relacionados con el objeto social. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales con o sin garantía relacionados con su objeto y la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y por el presente contrato. Capital: Veinte millones de pesos (pesos 20.000.000). — Plazo: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — Administración y Representación Legal: A cargo de los gerentes señor Marcos Orlansky y señora Mabel Norma Abelleira. Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 780.000 — Nº 21.660

AVENIDA SAN MARTIN 6792

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Francisco Festa, 74 años de edad, viudo, empresario, D. N. I. número 4.204.519, domicilio Fray Justo Sarmiento 3741, Olivos, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Nasri Harb, 73 años de edad, soltero, empresario, D. N. I. 16.814.947, domicilio Campana 527, Capital Federal. — Denominación: AVENIDA SAN MARTIN 6792 S. R. L. — Domicilio: Avenida San Martín 6792, Capital Federal. — Duración: 50 años. — Fecha de Constitución: 18 de agosto de 1982. — Objeto: Tendrá por objeto la compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores; rodados, motores nuevos o usados repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Capital: El capital social es de veinte millones de pesos, dividido en veinte mil cuotas, de mil pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente en dinero en efectivo de la siguiente forma: Francisco Festa suscribe e integra ocho mil cuotas y Nasri Harb, suscribe e integra doce mil cuotas, todo en efectivo. — Administración: A cargo del socio gerente Francisco Festa, individual. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 21.645

TRANSPORTE LAGOA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida por escritura del 2|8|82. — Socios: Nélida Noemí Gutiérrez, casada, comerciante, nacida el 12|12|49, D.N.I. 6.154.187, argentina, domiciliada en Belgrano 2041, Avellaneda; y Jorge Francisco Lagoa, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|3|50, L.E. 8.234.255, domiciliado en Belgrano 2041, Avellaneda. — Duración: 20 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Tucumán 1567, 2º piso, depto. 14, Capital Federal. — Objeto: Transporte de cargas en general, por intermedio de fleteros con vehículos propios, pudiendo también hacerlo con unidades de propiedad de la sociedad, depósito de mercaderías, mercaderías en tránsito y demás actividades afines. — Capital: $ 10.000.000. — La representación legal, gerencia y uso de la firma social, la ejercen ambos socios en forma individual e indistinta. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 260.000 — Nº 21.703

CASA MONROE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 29 de junio de 1980 el Sr. Ochr Santos Bardelli, cede, vende y transfiere al Sr. Gabriel Carlos Soarez Netto Fernández, uruguayo, casado, con D.N.I. Nº 92.322.054, la cantidad de 1.250 cuotas de $ 10 cada una que tiene y le pertenece de la Sociedad CASA MONROE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 21.736

ARVICAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo privado de fecha 18 de agosto de 1982. Socios: Osvaldo Martín Carfi, argentino, casado, de 48 años, comerciante, con D. N. I. Nº 5.145.100, domiciliado en Boulevard de Mayo y San Lorenzo s/n., San Vicente, provincia de Buenos Aires; y Hugo Rubén Arvisa, argentino, casado, comerciante, de 29 años, con D. N. I. Nº 10.862.891, domiciliado en Calles 43 y 153, s/n., Plátanos, provincia de Buenos Aires. Denominación: ARVICAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento y conservación de edificios. Capital: $ 20.000.000. Administración: Ambos socios gerentes, en forma indistinta, por el término de 10 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social: Mario Bravo 51, departamento 51, Capital Federal.

La Sociedad.
$ 260.000 — Nº 21.634

ASCENSORES AUSTRAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 25 de agosto de 1982 quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada. — Socios: Norberto Juan Grasso, argentino, casado comerciante, C.I. Nº 6.556.467, domicilio, Av. Santa Fe 1784, 7º piso, 31 años; y Agustín Emilio Ramírez Calonge, argentino, soltero, comerciante, C.I. 6.674.897, nacido el 24.3.52, con domicilio en Av. Rivadavia 2970, piso 11 B. — Nombre: ASCENSORES AUSTRAL S.R.L. — Domicilio: Av. Rivadavia 2970, piso 11 B. — Capital: $ 30.000.000. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución o cualquier otro medio de comercialización de ascensores y sus repuestos, como así también a su fabricación, reparación y service. — Administración: Está a cargo de los socios en forma conjunta o indistinta siendo el uso de la firma en igual forma. — Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 280.000 — Nº 21.708

ARTE GRAFICO COMAHUE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumentos privados de fechas 11 de enero y 30 de julio del año 1982, los componentes de ARTE GRAFICO COMAHUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron prorrogar el término de duración social que venció el 15 de enero de 1982, hasta el 31 de marzo de 1983. Fijar el capital social de acuerdo a la cláusula 5ª en la suma de $ 900.000, y determinar conforme a la cláusula 6ª, que la gerencia la ejercen indistintamente los socios señores Alfredo Mario Fagella, Alberto José Grozomarso y Juan Teijeiro, teniendo el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos, con excepción que cualquier operación a $ 500.000 y extracción de fondos ante el Banco Nación Argentina, requerirá la firma conjunta de los tres Gerentes.

El Socio Gerente.
$ 220.000 — Nº 21.713

SIN FRONTERAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contratos privados de fechas 4 de mayo de 1981 y 6 de junio de 1982, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. — Socios: José Rodríguez Martínez, argentino, casado, empleado, 58 años, domicilio en Av. Santa Fe 1984, 7º piso B, L.E. 7.756.437; José Antonio Rodríguez, argentino, soltero, estudiante, nacido el 23/4/62, domicilio Santa Fe 1984, 7º piso D, D.N.I. 14.423.572, y Norberto Juan Grasso, argentino, comerciante, 30 años, domicilio Av. Santa Fe 1984, 7º piso D. — Nombre: SIN FRONTERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. Santa Fe 1984, 7º piso D. — Objeto: Importación y exportación, representación, comisión, mandato y distribución de materia prima, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios patentes y marcas nacionales y/o extranjeras, licencias y diseños y dibujos industriales. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: A cargo de los socios en forma conjunta e indistinta al igual que el uso de la firma. — Duración: 25 años, a contar de la fecha de su inscripción. — Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 380.000 — Nº 21.712

ARCO IRIS SERVICIO DE LIMPIEZA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Formación de Sociedad. Entre Carlos Alberto Rodríguez, comerciante, argentino, casado, nacido el 8.10.50, con domicilio en la calle Cóndor 2841, Capital Federal, L.E. Nº 8.279.259; Edgardo Luis Dallo, comerciante, argentino, casado, nacido el 24.5.48, con domicilio en Cóndor 2941, Capital Federal, L.E. número 7.643.763; y Carlos María Jordán, comerciante, argentino, divorciado, nacido el 8.12.43, con domicilio en Austria 2435, Capital Federal, C. I. Nº 7.026.421, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a la Ley 11.645. — Nombre de la Sociedad: ARCO IRIS SERVICIO DE LIMPIEZA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L. — Objeto: Limpieza y mantenimiento de edificios y la desinsectación, desratización y desinfección, como así también toda actividad que esté relacionada con el saneamiento ambiental. — Sede Social: Austria 2411, 1er. piso, departamento "B", Capital Federal. — Duración: 5 años. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Capital: $ Diez millones ($ 10.000.000). — Uso de firma: Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 21.637

MERCURIO INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Carlos Mercurio, 42 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Gallo 1383, Banfield (Bs. As.), L.E. Nº 4.892.238; y Juana José Mercurio, 66 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Capdevila 66, Banfield (Bs. As.), D.N.I. 931.007. — 2) Fecha Instrumento Constitutivo: 28 de junio de 1982 y complemento del 6 de agosto de 1982. — 3) Razón Social: MERCURIO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. — 4) Domicilio Social: Moreno 442, piso 11, oficina J, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto desarrollar actividades industriales y comerciales, de representación y distribución, incluso de importación y exportación, fabricando, elaborando y/o vendiendo o colocando comercialmente bajo cualquier forma ll. cit.. productos medicinales, químicos en general —incluso veterinarios y de industrias de alimentación— textil, vestimentas de cualquier género, productos o frutos del país y toda otra mercancía afín, similar o complementaria susceptible de elaborar o mercantilizar relativa al objeto social. — 6) Plazo: 30 años. — 7) Capital: Doscientos millones de pesos ($ 200.000.000), dividido en 20.000 cuotas y suscriptas 16.000 por Juan Carlos Mercurio y 4.000 por Juan José Mercurio e integradas en un 50 % en dinero efectivo; saldo a integrar dentro del plazo de dos años a partir de la inscripción. — 8 Administración y Representación Social: Será ejercida en forma indistinta por cualquiera de los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes. — 9) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado.
$ 520.000 — Nº 21.642

ESMALTERIA CERAMICA SUANY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Alberto Francisco Guido, argentino, casado, 28 años, domiciliado en Reconquista 519, Capital Federal, D. N. I. Nº 11.130.758, industrial. — Mauricio Jorge Trufo, argentino, soltero, 23 años, domiciliado en Sáenz 110, piso 2, letra F, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 13.318.646, empleado y Roberto Mario Volpini, argentino, casado, 33 años, domiciliado en Avenida Juan B. Alberdi 6170, de Capital Federal, D. N. I. Nº 6.984.483, abogado. — Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado del 28/7/82. — Denominación: ESMALTERIA CERAMICA SUANY S. R. L. — Domicilio Social: Avda. Juan B. Alberdi 6170, Capital. — Plazo de Duración: Veinte años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Esmaltación de productos cerámicos. — Capital Social: El capital social es de $ 60.000.000, divididos en 60.000 cuotas iguales de $ 1.000 cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 100 %. — Administración: La ejercen en forma conjunta en calidad de Gerentes: Mauricio Jorge Trufo y Roberto Mario Volpini. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 440.000 — Nº 24.618

SAN BERNARDO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato privado del 31.7.79 el señor Carlos Enrique Félix, C. I. Nº 4.751.094, P. F., cede a los señores Luis Carlos Reich, C. I. número 4.563.332 P. F., Julio Benito Canamasas, C. I. Nº 2.264.059, P. F., Juan Carlos Acosta, C. I. Nº 5.689.315 P. F. las 2.500 cuotas de su pertenencia en San Bernardo S. R. L. en $ 20.000.000 como precio total.

El Autorizado.
$ 140.000 — Nº 24.610

CUPROMET
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de 17 de julio de 1982, CUPROMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el capital de pesos 10.000.000 a $ 1.250.000.000, dividido en 1.250.000 cuotas de pesos 1.000 cada una. — El capital se distribuye así: José Luis García $ 86.670.000; Juan Carlos Nicoli $ 86.660.000; José Luis Cavalli $ 86.660.000; y Marta Yolanda Mendoza $ 990.000.000. — Los cuatro socios son Gerentes con uso de firma indistinta. — Quedan modificadas las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social.

El Socio Gerente.
$ 160.000 — Nº 21.643

CASA FLORIDA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Que don Agapito Quintana, nacido el 3 de junio de 1920, viudo, L. E. Nº 3.626.743 y doña Zulema Quintana de Ghisalberti, nacida el 26 de junio de 1949, casada, L. C. Nº 6.075.868, domiciliados en Pestalozzi 3407, Capital, por escritura Nº 71 pasada el 3 de setiembre de 1981 ante el escribano Federico Moreno Kiernan, han procedido a la venta, cesión y transferencia, por la suma de pesos 19.000.000, de los derechos y acciones que les corresponda en juicio sucesorio de doña Amalia Mafalda Yolanda Waidelich de Quintana, tramitado en el Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, con relación a 3.000 cuotas de capital social de Casa Florida Sociedad de Responsabilidad Limitada, a favor de doña Adriana Miriam Hebe Castagnini de Cymbal, mayor de edad, casada con Reynaldo Hugo Cymbal, comerciante D. N. I. Nº 12.037.440, domiciliada en Juan Francisco Seguí 2096, Capital Federal.

La Socia.
$ 320 000 — Nº 21.626

GAFRICU
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que el señor Domingo José Curiosi, vende, cede y transfiere a sus consocios las mil cuotas de capital que posee en GAFRICU S. R. L. en la suma de $ 14.000.000, suma abonada por la sociedad en los términos del art. 152 de la Ley número 19.550.

El Gerente.
$ 80.000 — Nº 21.629

EREF
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Se adopta contrato modelo de S.R.L. Resoluc. 3/81. — Socios: Felisa Regina Bertisch, divorciada, argentina, nacida el 12.12.41, L.C. Nº 4.249.193, comerciante, domiciliada en Av. del Libertador 3540, Capital y Aída Kosacobsky de Bertisch, viuda, argentina, nacida el 13/7/17, comerciante, L.C. Nº 4.585.524, domiciliada en Av. del Libertador 3752, 6º B, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 3/8/82. — Denominación: EREF S.R.L. — Domicilio: Av. del Libertador 3540, 10 piso, B, Capital. — Objeto: Compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles dentro o fuera del país, por cuenta propia o ajena o en participación con terceros. — Duración: 15 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 v/n. c/u. — Administración y Representación Legal: Ambas socias con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta por el término de 15 ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Las Socias.
$ 340.000 — 24.554

LABORATORIO ABBO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Reforma. — 2) 23-8-1982. — 3) LABORATORIO ABBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Hubac 4664, Capital Federal. — Reforma del artículo 2º del contrato social. — 6) 18 años, contados desde la fecha de su constitución.

El Socio.
$ 80.000 — Nº 24.572

MARANFER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado, de fecha 3 de agosto de 1982 se produce en MARANFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Marta Lucía Giménez de Paez y Basilicia Peralta de Giménez, ceden sus cuotas a favor de Héctor Osvaldo Maselli, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 5.148.382, nacido el 17 de diciembre de 1933. — Tomás Gonzalo Maselli, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 14.371.492, nacido el 23 de abril de 1961, con domicilio en Florida 253, piso 9º, H, Capital Federal; como consecuencia el capital de pesos 1.000.000, es suscripto por los socios Maselli en partes iguales.

El Socio.
$ 180.000 — Nº 24.604

LIBRERIA Y PAPELERIA DORE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por documentos privados del 6/4/82 y 8/7/82, LIBRERIA Y PAPELERIA DORE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, instrumentó los siguientes actos: I) Por capitalización de su saldo acreedor en la sociedad, el ingreso como socia de Stella María del Carmen Perino, argentina, de 40 años, comerciante, divorciada, L.C. Nº 4.412.872, domiciliada en Lautaro 387, 5º piso, Capital y II) El aumento del capital social y la reforma y ordenamiento de las cláusulas contractuales. — Modificación y Ordenamiento: Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. Actualmente en Reconquista 511. — Objeto: Compra, venta, fabricación, importación y exportación de artículos de librería, papelería, escritorio y artículos afines. Compra y venta de artículos de juguetería y máquinas de oficina. — Duración: 10 años contados desde el 1º/1/78. — Capital Social: $ 25.000.000, dividido en 25.000 cuotas de $ 1.000 v.n. c.u., así suscriptas: Roberto Artemio Osvaldo Perino 2.000 cuotas; Irma Esther Celiz de Perino 2.000 cuotas y Stella María del Carmen Perino 21.000 cuotas. — Administración y Representación Legal: A cargo de la socia Stella María del Carmen Perino, con el carácter de Gerente. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios.
$ 440.000 — Nº 24.568

COMIMPAR IMPORTADORA EXPORTADORA ARGENTINA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acuerdo privado entre partes, homologado por el Juzgado y que obra en los autos sucesorios caratulados "Renouard Lariviere, Mauricio Luis Santiago José María s/sucesión" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la doctora Ana María Luaces, Secretaría Nº 56 del doctor Daniel Rubén Tachella; don Miguel Mauricio Juan Lariviere y don Felipe Carlos Renouard Lariviere, adquirieron la totalidad de las cuotas que en la Sociedad COMIMPAR IMPORTADORA EXPORTADORA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, poseía el causante, en la proporción de 631.782 cuotas, o sea seis millones trescientos diecisiete mil ochocientos veinte pesos, para el señor Miguel Mauricio Juan Lariviere y de 611.884 cuotas, o sean seis millones ciento dieciocho mil ochocientos cuarenta pesos, para el señor Felipe Carlos Renouard Lariviere.

El Apoderado.
$ 340.000 — Nº 21.754

ARCAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 5 de agosto de 1982, la socia Raquel Pessah, vende, cede y transfiere las 40.000 cuotas de capital de $ 10 cada una, que tiene y le corresponden en la sociedad, a los dos socios restantes: Sr. Arye Goldberger y Sra. Esther Miriam Copemacher Chasansky, por partes iguales, por la suma de $ 400.000.

El Auditor.
$ 140.000 — Nº 21.739

SOCIEDAD CHESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Que por instrumento privado de fecha 9 de junio de 1982 los Sres. Carlos Creo García y Herminio Creo Camiña, vendieron, cedieron y transfirieron las 300 cuotas de Capital de $ 1.000 c u., que cada uno de ellos tenía en la SOCIEDAD CHESO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a su consocio Sr. José Guerra, por la suma de pesos 2.000.000. — El autorizado Osvaldo Bruno, C.I.P.F. Nº 8.545.370, Avda. Callao 441, Piso 3º "F", Capital Federal - T.E. Nº 49-7526.

El Abogado.
$ 140.000 — Nº 21.740

STARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado del 5|6|82, se realizó la cesión de cuotas sociales por la cual el Sr. Mario Enrique Castagno, cedió 3.000 cuotas sociales de $ 1.000 cada una a los señores Carlos Alberto Bisso y Héctor David Dejtiar, desvinculándose de la sociedad. — Quedando el capital totalmente suscripto e integrado de 27.000 cuotas sociales de $ 1.000 cada una de la siguiente manera, el Sr. Bisso con 10.000 cuotas y el Sr. Dejtiar con 27.000 cuotas.

El Socio Gerente.
$ 200.000 — Nº 21.744

IMEX IMPORTADORA EXPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas, Prórroga y Aumento de Capital; Actos privados de fecha 28 de abril de 1982 respectivamente: entre los señores Pascual Alberto Prantera, titular de la C. I. Nro. 3.823.226, domiciliado en la calle Pasaje Emilio Castelar 722, Capital y José Carlos Núñez, titular de la C. I. Nº 3.576.630, domiciliado en la calle Mario Bravo 58, Capital, únicos socios de "IMEX IMPORTADORA EXPORTADORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven lo siguiente: El señor José Carlos Núñez, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas que poseía en la sociedad, o sea 30 cuotas de $ 100 cada una, por el precio de $ 3.000, a favor del Sr. Ernesto Ezequiel Corral, argentino, casado, comerciante, de 48 años, con C.I. Nº 3.225.311, domiciliado en Ministro Brin 491, piso 10, Dpto. 7, Capital, retirándose de la sociedad, y quedando el Sr. Ernesto Ezequiel Corral en el mismo lugar, grado y prelación. Los actuales socios señores Pascual Alberto Prantera y Ernesto Ezequiel Corral, resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad en 10 años más, y aumentar el Capital Social de la suma de $ 30.000 a la suma de $ 20.000.000. como consecuencia se modifican las cláusulas Tercera y Cuarta del Contrato Social que quedan redactadas de la siguiente manera: Tercera: El capital social se fija en la suma de $ 20.000.000. Cuarta: La duración de la sociedad será de 15 años a partir del 3 de mayo de 1977, considerándose legalmente constituida con su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente.
$ 440.000 — Nº 21.687

COPIDEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y Modificación: Acto privado de fecha 14 de julio de 1982; entre los señores Daniel Julio Nikolin, con C.I. Nº 7.527.063, domiciliado en Matanza 3087, Capital y don Rodolfo Daniel Porreca, con C. I. Nº 7.695.482, domiciliado en San Cayetano 3160, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., únicos integrantes de la sociedad "Copidec S.R.L.", resuelven lo siguiente: 1º) Los señores Daniel Julio Nikolin y Rodolfo Daniel Porreca, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas, o sea 50.000 cuotas de $ 100 cada una por el precio total y convenido de $ 5.000.000, a favor de los señores Orlando Antonio Vélez, argentino, casado, de 30 años, comerciante, con D. N. I. Nº 10.020.602, domiciliado en Las Heras 1946, Capital, y Darío Patricio Albarracín, argentino, divorciado, de 39 años, comerciante, con D.N.I. Nº 8.123.521, domiciliado en Víctor Hugo 4907, Gregorio Laferrere, Pcia. de Bs. As., en partes iguales. Los cedentes quedan totalmente desvinculados de la sociedad, y colocan a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación, con absoluta subrogación, en legal forma. 2º) Los actuales socios señores Orlando Antonio Vélez y Darío Patricio Albarracín, resuelven trasladar la sede social; y como consecuencia de la Cesión de Cuotas y cambio de domicilio modificar las cláusulas Primera y Cuarta del Contrato Social que quedan redactadas de la siguiente manera: Primera: La sociedad se denomina "COPIDEC S.R.L.", tiene su domicilio legal en la calle Cangallo 1209, 6º piso, oficina "H", Capital Federal. Cuarta: El capital social es de $ 5.000.000, suscripto e integrado en partes iguales y en dinero efectivo.

El Socio Gerente.
$ 480.000 — Nº 21.688

MASTRORIZZI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ernesto Mastrorizzi, nacido el 9|8|32, L.E. 4.510.271, domicilio Pasaje Trenque Lauquen 7478, Capital Federal, argentino, casado, de profesión comerciante; Jorge Mastrorizzi, nacido el 24|11|41, L.E. 4.380.459, domicilio Pasaje Trenque Lauquen 7478, Capital Federal, argentino, casado, de profesión comerciante. Denominación: MASTRORIZZI HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Pasaje Trenque Lauquen 7478, Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, comercialización, reparación y mantenimiento de productos y artículos metalúrgicos, de máquinas, herramientas y elementos de uso gastronómico, de iluminación, cielorrasos acústicos, paneles lineales; trabajos de pinturas, soldaduras; trabajos de corte de chapas y|o hierros; instalación, reparación y mantenimiento de obras civiles, de negocios, de gastronomía: fabricación y comercialización de artefactos para el hogar y artículos de juguetería; comercialización de muebles y equipos de uso sanitario y del hogar, de repuestos de rodados, máquinas y herramientas; y la realización de importación y exportación de los productos antes mencionados. Para el cumplimiento de los fines sociales, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Duración: La Sociedad tendrá una duración de 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos dos millones seiscientos mil ($ 2.600.000), dividido en dos mil seiscientas cuotas de pesos un mil ($ 1.000), valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado en partes iguales con el aporte de bienes muebles. Administración: A cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes y ejercerán indistintamente la representación legal, obligando con su sola firma a la sociedad. Constitución por Instrumento Privado: De fecha 18|2|82. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 640.000 — Nº 21.702

COMIMPAR IMPORTADORA EXPORTADORA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 357 del 9 de junio de 1982, pasada al Folio 1.259 del Registro 533 de Capital Federal, quedó modificado el artículo Cuarto del Contrato Social y redactado en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de treinta y siete millones trescientos once mil pesos, dividido en tres millones setecientos treinta y un mil cien cuotas de capital de diez pesos cada una, las que han sido totalmente suscriptas e integradas por los socios en su totalidad en las siguientes proporciones: Don Miguel Mauricio Juan Lariviere, suscriptas 1.896.466 cuotas de capital de diez pesos cada una, por un total de dieciocho millones novecientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta pesos y don Felipe Carlos Renouard Lariviere, suscriptas 1.834.634 cuotas de diez pesos cada una, por un total de dieciocho millones trescientos cuarenta y seis mil trescientos cuarenta pesos".

El Apoderado.
$ 340.000 — Nº 21.753

CHIVIL-HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 17-6-82, Jorge Daniel Turjanski, José Martínez Enríquez y Juan Carlos Fernández Pérez, venden, ceden y transfieren, con efecto al 2-1-82, la totalidad de las 750 cuotas de capital que en conjunto poseen en CHIVIL-HOUSE S. R. L. a las personas y en las proporciones siguientes: A su consocio Norberto Luis Laurenzano, 250 cuotas, y a Ana María del Carmen Petraglia de Laurenzano, nacida el 23-7-42, casada, L. C. 4.436.567, argentina, comerciante, domiciliada en Dean Funes 398, Chivilcoy, Bs. As., las restantes 500 cuotas.

Los Socios.
$ 220.000 — Nº 24.569

AVENIDA RIVADAVIA 5260

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 9|6|82, Aldo Rota, vende, cede y transfiere 420 cuotas de capital, del total de 840 que posee en su carácter de socio de AVENIDA RIVADAVIA 5260 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de su consocio Daniel Fernández.

El Gerente.
$ 140.000 — Nº 24.567

TEXTILES SAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Enrique Alvarez, argentino, 59 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Amenábar 1673, piso 7º, Dpto. "B", L. E. 3.245.027; Jaime Rutstein, argentino, 47 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Av. del Libertador 5428, piso 11, Dpto. "A", L. E. 4.140.088, y David Carlos Serebrinik, argentino, 31 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Amenábar 1673, piso 13, Dpto. "A", D. N. I. 10.133.332. — 2) Fecha de Constitución: 26 de agosto de 1982. — 3º) Denominación: TEXTILES SAR S. R. L. — 4º) Domicilio: Amenábar 1673, 7º piso, Capital Federal. — 5º) Objeto: Importación, exportación, consignaciones, comisiones y|o compra, venta de tejidos, a negocios mayoristas, minoristas, industriales dedicados a la transformación de tejidos y|o confeccionistas de prendas. — 6º) Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 200.000.000, representado por 200.000 cuotas de un mil pesos cada una. — 8º) Administración: La administración, gerencia, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios, indistintamente, en su calidad de gerentes. — 9º) Balances: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 420.000 — Nº 24.588

AGLOMATER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión. — 2) 23-8-1982. — 3) AGLOMATER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Viamonte 749, piso 13, Dpto. 6, Capital Federal. — Diana Aída Saita, vende, cede y transfiere a favor de Marcela Viviana Barra, casada, D. N. I. 13.211.893, 7-4-1959, ama de casa, Paraguay 4036, piso 7º, "A", Capital, argentina, la totalidad de las cinco mil cuotas de capital que tenía en la sociedad por un valor total de $ 5.000.000. Y los ahora únicos socios, Diana Aída Saita y Juan Carlos Saita modifican la cláusula sexta del contrato. — 8) y 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma indistinta.

El Autorizado.
$ 180.000 — Nº 24.573

ACLARACIONES

PEDRO TOMASELLA E HIJO

S. R. L.

Se comunica que en el edicto Publicado en el Boletín Oficial del 10|8|82, en

Donde dice: "PEDRO TOMASELLA E HIJOS S.R.L."

Debe leerse: "PEDRO TOMASELLA E HIJO S.R.L.".

El Abogado

$ 60.000.— e. 6|9 Nº 21.732 v. 6|9|82

HECZUNOR

S. R. L.

En la publicación de fecha 30 de agosto de 1982, recibo número 24.217, se deslizó el siguiente error: se cita a la sociedad: "HECZUMOR S.R.L." con "M", siendo el correcto "HECZUNOR S.R.L." o sea con "N".

El Socio

$ 80.000.— e. 6|9 Nº 24.561 v. 6|9|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos "FLOR MARIA ANGELICA" s|información sumaria, adición de apellido, cita a formular oposición, dentro de los quince días de la última publicación de conformidad al artículo 17 de la Ley 18.248, la peticionante solicita adicionar el apellido Wagner a continuación de Flor. Publíquese una vez por mes, durante dos meses.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Jorge E. Dal Zotto, Secretario.

$ 120.000 e. 6|9 Nº 24.608 v. 6|9|82

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a BASILIO PAWLUCZYK a comparecer a tomar intervención en autos: "Pawluczyk, Basilio s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 60.000 e. 6|9 Nº 21.890 v. 6|9|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 de Capital Federal, notifica a todas las partes y acreedores en expediente "Prat Locrouts Alberto s|concurso civil" la parte pertinente dispositiva del proveído de fs. 1447: "Buenos Aires, julio 5 de 1982 ... haciendo uso el infrascripto de las facultades que le confiere el art. 36 del Código Procesal, señalo la audiencia del día ..., a la que deberán comparecer todas las partes y acreedores. Notifíquese personalmente o por cédula ... Alejandro C. Molina Juez" y la del de fs. 1457: "Buenos Aires, agosto 6 de 1982 ... designo a los mismos fines y efectos la del día 15 de setiembre de 1982, a las 11 horas. ... Alejandro C. Molina, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — A. M. G. de Durañona y Vedia, Secretaria.

$ 420.000 e. 6|9 Nº 21.894 v. 7|9|82

Nº 17

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita en autos "Flichman Daniel Horacio s|ausencia con presunción de fallecimiento" a DANIEL HORACIO FLICHMAN para que comparezca a tomar la intervención que le pudiera corresponder. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. —

$ 60.000 e. 6|9 Nº 8.757 v. 6|9|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, del Dr. César Buedo, Secretaría Nº 39, del Dr. Luis José Carballido; cita y emplaza a doña ANGELA ANTONIA SCHIAVINO, para que comparezca a contestar demanda y estar a derecho, en autos "Zullo Juan Nicolás c|Schiavino, María C. s|Cumplimiento de Contrato", dentro del término de 10 días, contados a partir de la última publicación; bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial, para que la represente en los referidos autos.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Luis José Carballido, Secretario.

$ 270.000 e. 6|9 Nº 24.577 v. 7|9|82

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA IRENE IANNUZZI de DI NOIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Ana M. Beneventano, Secretaria.

$ 150.000 e. 6|9 Nº 24.068 v. 8|9|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|8|82 al 31|8|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 150.000 — Publicación: Empieza: 6|9 - Vence: 8|9|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|8|82	CARMEN RIVERA	24.518
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|8|82	FRANCISCO GAETA	24.497
2	4	Horacio Roberto Granero	20|8|82	OFELIA EMILIA LANZA DE KEEN	21.376
2	4	Horacio Roberto Granero	18|8|82	BENITO EDUARDO LOPEZ BLANCO	21.437
2	4	Horacio Roberto Granero	26|8|82	MARGARITA SUSAN LASTRA DE FERECHETIAN	21.510
2	4	Horacio Roberto Granero	26|8|82	ANDRES ANTONIO ROIBAS	21.539
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|8|82	HORACIO BIGNONE	21.393
3	8	José María Irigaray	25|8|82	IRENE GERTRUDIS SALOMON DE SCHTRANK	24.534
3	6	José María Irigaray	16|8|82	CARMEN PRAXEDES DAROCHA DE BERNARDELLI y LEANDRO BERNARDELLI	21.495
4	8	María del Carmen Aguirre	31|8|82	JULIO AMBROSIO CATRACCHIA	21.430
6	11	Hugo Carrillo	30|8|82	IVONA MARGARITA MARTA CASSARD DE PUJADAS	21.534
6	12	Luis Alberto Dupou	24|8|82	FEDERICO DOMINGUEZ	21.493
5	9	Martín Amorortu	13|8|82	JUANA LUMERMAN	21.436
5	9	Martín Amorortu	25|8|82	MARIA DE LOS REMEDIOS MONGE	24.520
7	13	Rolando Hugo Faiké	20|8|82	NAFTALI RABINOVICH	24.523
7	13	Rolando Hugo Faiké	23|8|82	MARIA UBALDA SILVA DE DINARDI	21.476
7	13	Haría O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|8|82	JORGE FRANCISCO ALESSANDRINI	24.492
7	13	Rolando Hugo Faiké	27|8|82	ESPERANZA NOYA DE LAMAS	24.506
7	13	Rolando Hugo Faiké	30|8|82	AMERICO EMETERIO TASSARA	24.537
7	13	Rolando Hugo Faiké	27|8|82	DOMINGO JUAN MOSNA	21.479
8	15	Adolfo María Repetto	27|8|82	JOSE LLERNOVOY	24.449
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|8|82	RICARDO CLIMENTE	24.519
9	18	Ernesto D. Julián	19|8|82	EDUARDO RISPOLI	24.526
9	18	Ernesto D. Julián	25|8|82	CATALINA FLORINDA PATTERLINI DE GARCIA	24.529
10	19	Martín J. Durand	13|5|82	VILLAR FERNANDEZ JUAN BAUTISTA	24.522
10	19	Martín J. Durand	25|8|82	MARTHA INSUA DE SANCHEZ	21.604
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|5|82	FITTIPALDI DELIA ESTHER	21.515
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|8|82	JOSEFINA VALENTINA FILLOY DE COGLIATI	21.375
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|8|82	MAURO GERMINARIO	21.520
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|7|82	EMMA FARRONI DE VECCHIONI	21.563
11	21	Julio Campos	26|8|82	JERONIMO HERNANDEZ	24.514
11	21	Julio Campos	30|8|82	ISABEL CATALINA SCHMIDT DE FERNANDEZ	21.516
12	24	Ezequiel E. Goitia	26|8|82	SIMONA HADIDA DE ABITBOL	24.480
13	25	Fernando B. Menéndez	19|8|82	DOMINGO FELIX TORRACO	24.531
13	25	Fernando B. Menendez	24|8|82	GRACIA MARIA MANOLIO DE CORRADO	24.549
13	25	Fernando B. Menéndez	25|8|82	SANTOS JESUS	21.363
14	27	José Luis Caruso	25|8|82	RAMON ANTONIO SILVA y MARIA EMILIANA ROSALES DE SILVA	24.505
14	27	José Luis Caruso	27|8|82	ROBERTO RUDZKI	21.428
15	30	José Luis González	28|7|82	ROSA SENAHUJA	24.484
15	30	José Luis González	31|8|82	ASCENSION CESTI DE CABALLERO	21.521
15	30	José Luis González	10|8|82	ISAAC SZTATMAN	21.590
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|8|82	MANUEL IGLESIAS	24.493
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|8|82	AMELIA CARMEN COPELLO DE IGLESIAS	24.494
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|8|82	SEBASTIANA CLARA VIDAL GARCIA DE GONDAR	21.483
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|8|82	LUIS DIAZ	24.503
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|7|82	NICOLAS RAFFO	21.499
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|8|82	LORENZO LUCIANO BRIANO	24.530
18	36	María Isabel Millán	25|8|82	ENRIQUE ORDOÑEZ	21.550
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|8|82	ADELA MARIA LUISA MILANI	24.542
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|8|82	JUAN ANTONIO CORDOBA	24.535
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	31|8|82	VICENTE JOSE RUBIO, NELIDA ROMERO DE RUBIO, JOSE RUBIO y MAGDALENA ENGEL DE RUBIO	21.427
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|3|82	EDUARDO ELIAS FRENKEL	21.391
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|8|82	LUIS MARIA RISTORI	21.394
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	24|8|82	ERCILIA DE LAURENTIIS DE MARTINO	21.432
21	42	Elsa H. Gatzké Reinoso de Gauna	27|8|82	JOSE MARIA DIAZ LOPEZ	24.495
21	42	Elsa H. Gatzké Reinoso de Gauna	27|8|82	MANUELA NOEMI ESCOLA DE FIGINI	24.502
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|8|82	MANUEL COLLAZO	21.512
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|8|82	VICENTA AMBOAGE DE SESAR	21.488
23	45	Ana M. Beneventano	27|8|82	ROBERTO JESUS APPENDINO	21.608
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|8|82	LUCIA ROSENTHAL DE JOSEPH	24.515
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|8|82	GABRIEL ANTONIO LAMARQUE	24.491
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|8|82	HAYDEE AIETA y GRACIA DE FONTAL	24.541
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|8|82	ANGELA BELLAGAMBA DE FRECHA	24.476
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|8|82	JOSE MARIA ALEJANDRO FERNANDEZ	24.489
26	51	Julio César Dávolos	25|8|82	HECTOR MAZZEO	21.433
26	51	Julio César Dávolos	25|8|82	ABRAHAM SARQUIS	24.524
26	51	Julio César Dávolos	21|5|82	ENRIQUE GARCIA	21.606
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|8|82	COSME PINTO	21.414
27	54	Miguel Angel Secchi	27|8|82	LEANDRO ANDRES FUENTES	21.511
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|8|82	JUAN FELIX MIGUES	24.488
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|8|82	HUMBERTO MANUEL BERNARDELLI	21.496
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|8|82	ARSENIO READIGOS	21.548
29	58	Marta Amelia Beiró	24|8|82	JACOBO ISAAC BETTHEIL	21.475
30	59	Santiago González Balcarce	24|8|82	MARIA CASELLA DE GIUNTA	24.525
30	59	Santiago González Balcarce	26|8|82	JULIO ARGENTINO RAIMUNDO	24.539
30	60	Ester Riesel	20|8|82	JUAN JOSE ALONSO	21.435
30	60	José María Scorta	13|9|77	LUIS MARCELIA	21.415

e. 6|9 Nº 2.196 v. 8|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en la quiebra de CIMARAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a los señores acreedores que la liquidadora ha presentado un proyecto de distribución complementaria, consistente en el 0,2137% del capital actualizado de todos y cada uno de los acreedores.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, Secretario.

e. 6|9 Nº 4.024 v. 7|9|82

Nº 5

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber en autos "Gines García e Hijos SACIF. (Quiebra) s|incidente de calificación de conducta (expte. 13.240)", que se encuentra firme la sentencia que en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, agosto 12 de 1981 ... Resuelvo: Declarar culpable (art. 236, in 5, 6 y 8 y fraudulenta (art. 235 incs. 10 y 11) la conducta de GINES GARCIA E HIJOS SACIF., OSVALDO HUGO GARCIA (L.E. 7.769.127), CESAR ALFREDO CROCITTA (L.E. 4.543.089), ALICIA GARRIDO DE CROCITTA (L.C. Nro. 5.265.578), MARIO ALBERTO SILBERSTEIN (L.E. 7.757.906), JUANA MOSCHAVS DE SOLBERSTEIN (L.C.

5.618.657), FATIMA EVA HACHIN DE AIELLO (L.C. 1.024.959... publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial... remítase la causa a la Justicia de Instrucción. Horacio E. Meincke" y "Buenos Aires, octubre veintiseis de 1981... aclárase que se ha calificado la conducta de "Susana Mirta Osherovsky de Silberstein"... Horacio E. Meincke". Publíquese un día.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Gerardo G. Vassallo, Secretario.
e. 6|9 Nº 4.025 v. 6|9|82

Por cinco (5) días el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio E Meincke, a cargo del Juzgado Nº 5, con asiento en Diagonal Norte Nº 1211, 8º piso, Capital Federal, en los autos "FRANCISCO LOFFREDO NASTI SACI s|quiebra", que se tramitan por la Secretaría Nº 10, del Dr Gerardo G Vasallo, se comunica: Fijar el plazo hasta el día 28 de octubre de 1982, para que los acreedores soliciten la pertinente verificación ante el Sr Síndico Liquidador, contador Tomás Annuasi, en su estudio, calle Lavalle Nº 1672, 8º piso, oficina 43. Fíjase el día 19 de noviembre de 1982, para la presentación por el mismo el informe previsto en el art 35 de la Ley Nº 19551 y el día 13 de diciembre de 1982, el informe dispuesto por el art. 40, del mismo cuerpo legal.
Buenos Aires, 1º de septiembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.125.000 e. 6|9 Nº 21.704 v. 10|9|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos "MADINARG S.A. s|quiebra. Incidente de calificación de conducta", por resolución firme de fecha 15 de julio de 1982 se ha declarado culpable la conducta comercial de: "Madinarg S.A.", Norberto Gabriel Ortega, Alfredo Vicente Marciano, Eugenio Silverio Trías, Simón Makler y Carmen Saturia de Juan. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 120.000 e. 6|9 Nº 21.752 v. 6|9|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a "INGENIERIA SIGMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", para que dentro del término de cinco días, comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos "Augspach, Enrique Alberto c|Capital Compañía de Seguros Sociedad Anónima c|Ingeniería Sigma S.R.L. y otros s|ordinario s|tercería de dominio de mejor derecho", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
$ 300.000 e. 6|9 Nº 24.590 v. 7|9|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 2, hace saber que en autos "PEREIRA DE PISTOCHI, MARIA ELENA y otra s|cancelación certificado de depósito", se ha resuelto: "Buenos Aires, 16 de marzo de 1982... decrétese la cancelación del Certificado a plazo fijo transferible Nº 2820080330, del Banco City, convencimiento el 8-2-82, por un importe de $ 20.000.000. Autorízase el pago de los mismos para un vez transcurridos 60 días de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de quince días en el Boletín Oficial. ... Alejandro Máximo Paz, Juez Nacional en lo Comercial".
María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 2.700.000 e. 6|9 Nº 21.663 v. 24|9|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de JUAN CRISTOBAL GROMADA. Síndico designado Héctor A. R. Patuel, con domicilio constituido en Lavalle 1607 piso 10, oficina A, Capital. Fíjase el día 22 de octubre de 1982, para que el síndico actuante en autos actualice, en caso de corresponder, los informes de los arts 40 y conc. de la ley 19.551. Hágase saber a los acreedores post- concursales, en caso de existir que deberán proceder en la forma prevista por los arts. 195 y sgtes. de la ley 19.551, solicitando la verificación de sus créditos por trámite incidental. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o papeles de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, Secretario.
e. 6|9 Nº 4.026 v. 10|9|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en los autos caratulados "AJON SIMON s|quiebra". Expte. Nº 47.897, comunica por dos días, que se encuentra depositado en Secretaría el Proyecto de Distribución (art. 215 - Ley Nº 19.551) de la quiebra de Simón Ajón, que será aprobado si no hay oposición en los diez días posteriores a la última publicación.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 240.000 e. 6|9 Nº 21.649 v. 7|9|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco días en la QUIEBRA DE PEMATEL S.A.C.I., sito en Callao 635, 3º P., Cap. Fed. Que se ha fijado como plazo hasta el 6 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten ante el Síndico la verificación de sus créditos. Señalose para el 8 de noviembre de 1982 a las 9 horas la audiencia para la celebración de la junta de Acreedores.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, Secretario.
e. 6|9 Nº 4.027 v. 10|9|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que ha decretado el concurso civil de JUAN CARLOS CAPI. El concursado y los terceros deben entregar al Síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor a que cumpla con las disposiciones del artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros y demás documentación que posea. Prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces. Fíjase la fecha del 13 de octubre de 1982 hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al Síndico. Fíjase el 16 de diciembre de 1982 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, Capital, con los acreedores que concurran. Síndico designado: Dr. Néstor Julio Gavino, Paraguay 1484, piso 4º, Dto. F. Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 6|9 Nº 4.028 v. 10|9|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica que en autos "TAVELLA, JULIO CESAR s|cancelación" expte. Nº 10.155 se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2821181118 emitido el 28|4|82 por City Bank N.A. Sucursal Florida a nombre del actor y|o Lidia Esther Ianni de Tavella por $ 70.000.000 a pagar el 2|6|82 en esta Capital. Publíquese en el Boletín Oficial día por medio en lapso de 15 días. Se hace saber que se autorizará el pago después de 60 días desde la última publicación si no hay oposición.
Buenos Aires, agosto 24 de 1982. — El Secretario.
$ 150.000 e. 6|9 Nº 21.261 v. 6|9|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 40 hace saber queen los autos "PODESTA DE JONES, DORA VICTORIA sobre cancelación se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito número 200.197 por pesos 23.468.100 emitido por el Banco de Boston S.A. siendo su benefiriante Dora Victoria Podestá de Jones.
Buenos Aires, agosto 30 de 1982. — Oscar Sergi, Secretario.
$ 135.000 e. 6|9 Nº 21.644 v. 6|9|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Dr. Jorge H. Segreto a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 del Dr. Raúl De Chapearouge, sito en la calle Paraná 386, 2º piso, ha resuelto notificar a don ANGEL ANTONIO VELEZ, con domicilio en la Avda. Cruz y Agüero, Casa 721, Barrio Presidente Urquiza, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, en los autos: Banco Hipotecario Nacional c|Vélez Angel Antonio s|Rescisión", la providencia siguiente: "Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. Autos y Vistos: No habiendo el demandado Angel Antonio Vélez contestado la demanda dentro del plazo establecido por el Art. 486 del Cód. Procesal, no obstante estar debidamente notificado (v. fs. 25|26), atento lo dispuesto por el Art. 59 del citado Código, decláraselo rebelde y dáselo por decaído el derecho que ha dejado de usar. Notifíquese por cédula, haciéndose saber que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por ministerio de ley. — Publíquese por dos días. — Jorge H. Segreto, Juez Federal.
Buenos Aires, agosto 19 de 1982. Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 6|9 Nº 4.029 v. 7|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29, cita y emplaza por diez días a don JACINTO RIQUELME ARGANDOÑA, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. defensor oficial de incapaces y ausentes para que lo represente y defienda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Mario Jorge Sola, Secretario.
$ 180.000 e 6|9 Nº 21.714 v. 7|9|82

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34, cita y emplaza a MANUEL ESCARCENA y JUAN JOSE NIZETICH en autos "Frieboes de Benecich, Emilia c|Escarcena, Manuel y otro s|cobro de alquileres, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes, para que los represente en autos.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — José Miguel Pildair, Secretario.
$ 240.000 e. 6|9 Nº 21.624 v. 7|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO NESTOR PITTIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. Leonardo J. de Martini, secretario.
e. 6|9 Nº 4.030 v. 6|9|82

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 9 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL MARCELO FRANCISCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. Leonardo J. de Martini, secretario.
e. 6|9 Nº 4.031 v. 6|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nro. 2 a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos caratulados: "Valentín Carunchio s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, agosto 20 de 1982. Autos y vistos: ... Declaro argentino naturalizado a don VALENTIN CARUNCHIO, nacido el 4 de enero de 1935 en Chietti, Italia; poseedor con C. I. Nº 3.977.959 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Dardo Rocha 3021 de Rafael Calzada, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Lomas de Zamora, 20 de agosto de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 6|9 Nº 4.036 v. 6|9|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: "Coca Chambi, Pedro Walter s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "La Plata, agosto 9 de 1982. Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentmente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don PEDRO WALTER COCA CHAMBI, nacido el día 22 de febrero de 1954, en Chimba Chica, Cochabamba, Bolivia, poseedor de D.N.I. Nº 92.074.034 expedida por Reg. Nac. Personas domiciliado en calle 3 y Paraíso Nº — de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc.b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".
La Plata, agosto 18 de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 6|9 Nº 4.033 v. 6|9|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 18 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a doña AGRIPINA GONZALEZ, nacida el día 23 de junio de 1948 en Puerto Pinasco, Paraguay; poseedora de Cédula de Identidad Nº 10.433.963 expedida por Policía Federal, domiciliada en calle Chile 659 de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (art. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".
La Plata, 18 de agosto de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 6|9 Nº 4.034 v. 6|9|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 20 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don JAVIER GARCIA GARCIA, nacido el día 13 de junio de 1946 en Pravia, Oviedo, España; poseedor de Cédula de Identidad Nº 10.714.990 expedida por Policía Federal, domiciliado en calle 511 Nº 2740 de Ringuelet, La Plata, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (art. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".
La Plata, 20 de agosto de 1982. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 6|9 Nº 4.035 v. 6|9|82

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber que en los autos: MARIA KALAIPCH s| naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: "La Plata, marzo 19 de 1982. Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a doña María Kalapich, nacida el día 20 de noviembre de 1923 en Vratza Bardargeran, Bulgaria, poseedor de C.I. Nº 2.681.191 expedida por Policía Federal, domiciliado en Pasaje Homero Nº 2050 de Dock Sud, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795) Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los Arts. 10 Inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos Cumplido todo, archívese. Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, marzo 19 de 1982.

Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 6|9 Nº 4.032 v. 6|9|82

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor L. V. Outes, hace saber que en autos del Expte. Nº N N. 82.972|74, Silvetti Ordóñez Máximo s|Carta de Naturalización se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina a don MAXIMO SILVETTI ORDOÑEZ, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 25 de agosto de 1982. — Luis Víctor Outes, secretario.

e. 6|9 Nº 4.037 v. 6|9|82

Poder Judicial de la Nación
Juez Federal, Salta

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del doctor Outes, hace saber que en los autos del Expediente Nº N. 2493|81, Guzmán Mamani Leónidas s|carta de naturalización se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don LEONIDAS GUZMAN MAMANI a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23, Ley Nº 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. Firmado: Ricardo Lona, juez federal.

Salta, 25 de agosto de 1982.

Luis Víctor Outes, secretario

e.6|9 Nº 4.038 v.6|9|82

CHUBUT

Comodoro Rivadavia, 27 de agosto de 1982

Comodoro Rivadavia, 4 de agosto de 1982. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (artículo 4, ley Nº 21.795) a ENRIQUE TOLEDO, nacido en Coyhaique, Aysén, Chile, el 6 de julio de 1940, hijo de Luis Toledo Contreras, estado civil casado, domiciliado en calle Bartolomé Mitre Nº 44, Pico Truncado, Santa Cruz. Firmado: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez federal.
Carlos D. Bassanetti, secretario

e.6|9 Nº 4.039 v.6|9|82

Juez Federal, Comodoro Rivadavia

Comodoro Rivadavia, 27 de agosto de 1982.

Comodoro Rivadavia, 4 de agosto de 1982. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (artículo 4, ley Nº 21.795), a ENOLFA NAVARRO OYARZUN, nacida en Puerto Aysén, Aysén, Chile, el 25 de setiembre de 1937, hija de Juan Antonio Navarro Triviño, y de Isabel Oyarzún de Navarro, estado civil viuda, domiciliada en calle Bartolomé Mitre Nº 44, Pico Truncado, Santa Cruz. Firmado: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal.
Carlos D. Bassanetti, secretario

e.6|9 Nº 4.040 v.6|9|82

Comodoro Rivadavia, 27 de agosto de 1982

Comodoro Rivadavia, 4 de agosto de 1982. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad Argentina por naturalización (artículo 4, ley Nº 21.795) a EMILIO CESARINI, nacido en Nereto, Provincia de Teramo, Italia, el 5 de agosto de 1926, hijo de José y de Luisa Corini, estado civil casado, domiciliado en calle Vélez Sársfield Nº 1529, Comodoro Rivadavia, Chubut. Firmado: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.
Carlos D. Bassanetti, secretario

e.6|9 Nº 4.041 v.6|9|82

Juzgado Federal Comodoro Rivadavia

Comodoro Rivadavia, 27 de agosto de 1982

Comodoro Rivadavia, 17 de junio de 1982. Y Vistos: ... — Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (artículo 4, ley Nº 21.795) a ANA JARA BEROIZA, nacida en Chile Chico, Provincia de Aysén, Chile, el 25 de enero de 1943, hija de Crisanto Jara Rivera y de Aurora Beroiza Vogt, estado civil casada, domiciliada en calle Huergo Nº 3111, B. La Floresta, Comodoro Rivadavia, Chubut, Firmado: Carlos A. Sáenz Almagro, juez federal.
Carlos D. Bassanetti, secretario

e.6|9 Nº 4.042 v.6|9|82

Comodoro Rivadavia, 27 de agosto de 1982

Comodoro Rivadavia, 4 de agosto de 1982. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (artículo 4, ley Nº 21.795) a MARIJA GMIZA DE HIDEG, nacida en Cadjavica, Croacia, Yugoslavia, el 19 de febrero de 1944, hija de Mato Gmiza y de Pavica Franjic, estado civil casada, domiciliada en calle Neuquén Nº 612, Barrio 13 de Diciembre, Comodoro Rivadavia, Chubut, Firmado, Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.
Carlos D. Bassanetti, secretario

e.6|9 Nº 4.043 v.6|9|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: ALMONACID VILLARROEL, HECTOR ORLANDO s|Naturalización, (Expte. 691-24-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Pta. Arenas, Dpto. Magallanes, República de Chile, el día 19|3|60, hijo de Leonel Casimiro Almonacid y de María Honoria Villaroel.

Santa Cruz, 25 de agosto de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 6|9 Nº 4.044 v. 6|9|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: "BARRIA CONTRERAS, BERTA MERCEDES s|Naturalización", (Expte. 247-9-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Valdivia, República de Chile, el día 29 de noviembre de 1933, hija de Juan Barría y de Blanca Contreras C. I. Nº 59.860 (Pol. Sta. Cruz).

Santa Cruz, 24 de agosto de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 6|9 Nº 4.045 v. 6|9|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo en los autos: BARRIA AGUILAR, MARIA PAULINA MACLOVIA s|Naturalización", (Expediente 662-23-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en el Simendral Departamento Valparaíso, Chile, el día 15|6|1938, hija de Francisco Barría y de María Ester Aguilar, C.I. Nº 28.674.

Santa Cruz, 26 de agosto de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 6|9 Nº 4.046 v. 6|9|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: REHEBEIN CARDENAS, FELICITAS s|Naturalización, (Expte. 282-10-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Los Muermos, Chile, el día 29|11|40, hija de Leopoldo Rehebein y de Olga Cárdenas, C.I. 51.037, expedido por Pol. Prov. de Chubut.

Santa Cruz, 26 de agosto de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño secretario.

e. 6|9 Nº 4.047 v. 6|9|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos ACUARIO S.R.L. s|quiebra, Inc. Subasta Inmueble de la calle Junín 1132|6, Exp. 47.119, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el día jueves 16 de setiembre de 1982, a las 12,00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital, las Unidades 13 y 22 del inmueble calle Junín Nº 1132|34|36, Capital Federal, a saber: 1º) Unidad 13, piso 3º, "C". — Sup. Total 46,47 m2. — Porcentual 1,93% y Unidad complementaria (sótano). — Sup.: 2,90 m2. — Base $ 95.000.000. — 2º) Unidad 22, piso 6º "C". — Sup. Total 46,47 m2. — Porcentual 1,93% y Unidad Complementaria (subsuelo). — Sup.: 2.69 m2. — Base: $ 95.000.000. — En ambos casos, seña: 10%, comisión: 3%. — Sellado de ley el cinco por mil. — En efectivo. — Venta al contado y mejor postor. — Cada unidad consta de Liv-comedor; dos dormitorios; baño, y cocina y se encuentran en buen estado de ocupación. — Se entregan desocupadas. — Libres de todo gravamen y es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 13, 14 y 15 setiembre 1982, de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.800.000 e. 6|9 Nº 21.669 v. 10|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por cinco días en autos "ACUARIO S.R.L. s|quiebra s|incidente de enajenación de la Planta de Fernández Oro (Río Negro)" Expediente Nº 47.418, que los martilleros Oscar Calatayud, Lorenzo Ezcurra, Luis Benedit, Guillermo Bence Pieres, Luis María Cortes Funes y Hermenegildo A. Pini, rematarán el día 23 de setiembre de 1982, a las 12,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble y las instalaciones fijas que hacen a su uso específico y normal funcionamiento según constancias de autos con más todo lo clavado, plantado y adherido al suelo y que comprende el terreno individualizado como: Partida Nº 032-C. 017-02, lote 02 quinta 016 con una superficie de 1 Ha. 99 a. 90 ca. 88 dm2 medidas y linderos: al Norte 140,60 metros, al Nor-Este 4,25 metros, al Este 179,95 metros, al Sud Este 4,24 metros. al Sud Oeste una línea quebrada de cuatro tramos que miden: 68,80 metros; 93,50 metros, 71,80 metros; 92,48 metros. — Lindando: al Norte calle por medio con parte de la Chacra 001; al Este calle por medio con parte de la Chacra 2. al Sud Oeste calle por medio con parte de la Quinta 019 y parcela 03 y 01 de su misma quinta 017 ubicado en Colonia Lucinda, Departamento de General Roca, Provincia de Río Negro, que es parte de los lotes designados en el plano de subdivisión de Territorios Nacionales con los números 17, 18, 23 y 24 de la fracción A. Sección XXVI, (señalada en el plano de mensura particular con fraccionamiento confeccionado por el Ing. B. A. Chersanovich en abril de 1979) y aprobado por la Dirección General de Catastro y Topografía el 18 de mayo de 1979, individualizado como lote 02 de la Quinta 017, título inscripto: Tomo 690, folio 41, Nº de Finca 7.382 en el cual se encuentran las siguientes construcciones: a) Una compuesta de tres cuerpos que encierran una cámara de pre-frío y cinco cámaras y pasillo de conservación y mantenimiento con sus correspondientes equipos de frío, con una capacidad estimada de 240.000 cajones Try-Pack aproximadamente. b) Una construcción destinada a planta de empaque y depósito con una superficie de 3.150 metros, con más dependencias de oficinas destinadas a administración en dos plantas. — c) Una construcción destinada a vivienda de jefe de Planta o similar. — Son parte integrante de esta venta lo detallado en el inventario de bienes muebles que se incluyen en la venta de la Planta como block parte del inmueble, y que corre agregado a fs. 168 destacándose: Una máquina clasificadora de frutas de 60 tambores, completa, marca IMI, una máquina clasificadora de 40 tambores completa, Bancos, Cosedora, pegadora, compresores, taladro, herramientas, extinguidores, encoladora "saborido", bins, cosecheros, pallets, carretillas, etc. en Block que se exhibirán en Planta Frigorífica Industrial Acuario, localidad de General Fernández Oro, Provincia de Río Negro los días hábiles entre 9 y el 17 de setiembre de 1982 de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. Base Block $ 10.000.000.000 — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 4.200.000 e. 6|9 Nº 21.671 v. 10|9|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 5, Secretaría 9, comunica por un día en autos caratulados: "COMERMET, SOCIEDAD COLECTIVA y Otros s|Quiebra", Expte. 14.360, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 14 de setiembre de 1982, a las 11.30 horas, en sus oficinas de la calle Lavalle 1546, piso I "E" de Capital, 500 (quinientas) cuotas sociales de la firma Industrias Metalúrgicas Devoto, Soc. de Resp. Limitada, la que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de setiembre de 1977, bajo el Nº 2770 del Libro 74 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — La venta se realiza sin base, al contado y al mejor postor, conforme antecedentes que surgen de autos. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley. — Efectivo. — El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. — Se deja expresa constancia que quedan a salvo los derechos que corresponden a los socios y a la sociedad mencionada, conforme lo estatuido por el Art. 152 del Decreto Ley 19.550, Ley de Sociedades Comerciales.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. Fernando J. Pozo, secretario.

$ 255.000 e. 6|9 Nº 21.679 v. 6|9|82

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en el juicio: "LABAL S.A. CIA. FINANCIERA c| BTESH, EDUARDO s|Ejecutivo" Expte. Nº 41.356 que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día martes 14 de setiembre de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el 33,33 por ciento indiviso del inmueble ubicado en esta Capital, con frente a la calle Anchorena 1179|81, cuyas medidas son: 8,50 metros de frente al N.O. por 25,77 m en el costado N.E. y 24,10 m en el S.O., teniendo en su contrafrente al S.E. 8,65 m. — Se encuentra ocupado por la Sra. Rufina de J. Ibarra y Flia., en calidad de inquilina sin contrato y sin abonar alquiler alguno, en la planta alta. — La planta baja del inmueble se encuentra cerrada y desocupada. — Debe impuestos A.B.L. año 1981: pesos 2.435.458 y O.S.N. $ 1.745.150. — Base: $ 62.918.095. — Contado. — Seña: 10 por ciento, comisión: 3 por ciento, sellado: 5 por mil. — Se visita de 15 a 17 horas. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 765.000 e. 6|9 Nº 21.723 v. 8|9|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en autos: "YELMO S.A.C.I.F.I. c|CASA ALONSO S.A. s|Ejec.", Expte. Nº 47.387|81, que el martillero don Carlos E. de Albaladejo, rematará el día 17 de setiembre de 1982, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital: Tres calefactores marca Simplex y uno Eskabe, dif. modelos; seis lavarropas de 3 kgs c|u; dos termotanques: uno eléctrico marca Eskabe y otro a gas marca Prisma, dif. modelos; 12 purificadores de aire, dif. modelos; equipos con sintonizador y bandeja con mueble de madera, bandeja Leico; tocadiscos Adesso, con parlante y mueble; bandeja pasadisco BGH; tres parlantes marca Nach; otro dif. modelo centro musical Masonisc, con bandeja, radio grabador; 10 aspiradoras Yelmo, dif. modelos; 4 barrealfombras Termozetas; cocina Drean c|horno visor, otra marca Coventry, otra cocina marca Sirena y otra marca Domec. — Todo nuevo sin uso. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes se exhiben desde el lunes 13 al jueves 16, en el horario de 10 a 17 horas, en casa Yelmo, calle Cangallo 3633, Capital.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 570.000 e. 6|9 Nº 21.677 v. 7|9|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 2 días en el jui-

cio: "GALLEGOS, HERMINIO WILSON c|TORRES, SILVIA RAQUEL s|Ejecutivo", expediente 7351, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 8 de setiembre, a las 16 horas, en Cangallo 1233, Capital, la unidad funcional Nº 56, ubicada en la calle Lavalle 1280|82|84, entre las de Talcahuano y Libertad, de esta ciudad, piso 3º interna, señalada con el Nº 8, ocupada por el señor Edmundo Roberto D'Angelo, según constatación efectuada por el martillero actuante. — Superficie según s|título: 15,12 metros. — Porcentual: 0,68 por ciento. — Adeuda expensas comunes al 31|4|82: $ 2.250.015. — Base de venta al contado 2|3 partes de su valuación fiscal: $ 7.315.437. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Los interesados podrán visitar el inmueble los días 6 y 7, en el horario de 13 a 14. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. Carlos M. Gentile, secretario.

$ 450.000 e. 6|9 Nº 21.631 v. 7|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 comunica por dos (2) días en los autos caratulados "PROMOVIAL S.A. c|RAHRCA S. A. y otro s|ejecución prendaria", Expediente Nº 177.075|80 que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 17 de setiembre de 1982 a las 10 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Una grúa marca P&H, Modelo Omega 23, Serie Nº E-46-712, con motor diésel marca Detroit, Modelo 4-53N, Serie número 162.638 de 127 H.P. Completa año 1979. El Nº de Serie coincide con el Nº de fabricación. — Base: $ 132.790.000. Al contado dinero efectivo. — Seña 30 %. Comisión: 10 %. El bien se exhibe en el estado en que se encuentra y se subastará, en el depósito de la firma actora sucursal Tucumán sito en Ruta 9, Km. 1.303, Los Nogales, Tafí Viejo, Provincia de Tucumán. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 540.000.— e. 6|9 Nº 21.675 v. 7|9|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15, comunica por 2 días, en los autos caratulados: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|SCANAPIEDO, RUBEN OMAR y DE GRACA de BRITO, ANTONIO s|ejecución prendaria, Expte. Nº 186.222|78", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 23 de setiembre de 1982, a las 16 horas, en la calle Salguero 3220|60, de esta Capital Federal, exhibiéndose en el mismo lugar de lunes a viernes, de 14 a 18 horas: Un (1) automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo 600 R, año 1976, motor a nafta marca Fiat Nº 100-D-039-2948513, de 36 C.V., chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100-D-138-2625857, con sus elementos standard de fábrica, con 5 cubiertas armadas medida 5,20 x 12, y crique. Patente Nº C-797.024. — Base: $ 1.285.974. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %. Sellado de Ley 5 por mil. — Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 450.000.— e. 6|9 Nº 21.748 v. 7|9|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 28, comunica por tres días en el juicio TACURAL S.A.C.I.I.F.A. c|FRANCA GILES, JOSE PABLO y otro s|ejec. prendaria" (Expte Nº 424|81) que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 20 de setiembre de 1982 a las 10,30 horas en la calle Boedo 1726, Capital en el estado en que se encuentra un automotor marca Peugeot, 4 puertas, modelo 504, año 1974, tipo sedán, motor Nº 226347, chasis 5077623, con 4 cubiertas y cubierta de auxilio. — Dominio del vehículo 1251558. — El bien se exhibe todos los días hábiles de 9 a 16 horas en Avda. Juan de Garay 4144, Capital. — Base: $ 11.431.200. — Contado. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 630.000.— e. 6|9 Nº 21.668 v. 8|9|82

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 28; comunica por tres días en los autos caratulados: "BELSITO, PEDRO y otros contra SALAS, JORGE ALBERTO y otro, sobre ejec. hipotecaria", Expte. Nº 314, que el martillero José Manuel Pulido, rematará el día 15 de setiembre de 1982 a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Nº 140 (antes Mazzini) Nº 1920, de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Superficie 264,90 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. I, Manz. 47, Parcela 42. — El inmueble se encuentra desocupado. — Base: Pesos 112.010.352. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Adeuda Impuesto Municipal $ 2.729.000 e Impuesto Inmobiliario $ 302.304. — Visitar el inmueble de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 765.000 e. 6|9 Nº 21.673 v. 8|9|82

Nº 44

Juzgado Nacional Especial, Civil y Comercial Nº 44, Secretaría Dra. Esther Nélida Boschi; comunica por dos días, en los autos caratulados: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c|MAR-PAN S.A. s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 21.528 que el martillero Carlos E. de Albaladejo, rematará al contado y mejor postor, el día 20 de setiembre de 1982, a las 12 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital; un edificio industrial desocupado, ubicado en la Ruta Interbalnearia entre las calles 62 y 63 de la localidad de Mar del Tuyú, Municipio de la Costa, Provincia de Buenos Aires, con una superficie aproximada de 3.700 m2 cubiertos y edificado sobre una fracción compuesta de 27 lotes de terrenos subdivididos según plano 42, 43, 54 y designados como parcelas 1 al 27 de la Manzana 594, encerrando dichos lotes una superficie de 7.994,39 m2, según consta de la suma de las superficies de cada uno de los lotes y de acuerdo al título de propiedad respectivo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Q, Parcelas uno a veintisiete. Base: Pesos 5.736.299.019. Seña 10%, debiendo abonarse el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Comisión 3%. Sellado boleto cinco por mil. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Capital a nombre del martillero. Dicha propiedad podrá visitarse a partir del día 6 de setiembre de 1982 y hasta el 17 del mismo mes en el horario de 10 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado, oficinas del martillero, calle Florida 165, 4º piso, oficina 431 de 16 a 19 horas, en la Corporación de Rematadores, en la Oficina de Asuntos Contenciosos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, Bartolomé Mitre 441, 4º piso, Capital, o en la Sucursal del Banco, en la localidad de Santa Teresita, Municipio de la Costa, calle 2 esquina 37, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Esther Nélida Boschi, secretaria.

$ 900.000 e. 6|9 Nº 21.674 v. 7|9|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por dos días, en los autos "STRICAGNOLO, LUIS y otros c|WAGNER, EDUARDO GUILLERMO s|ejecutivo hipotecario", Expte. Nº 40.633, año 1980, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 14 de setiembre de 1982, a las 12.30 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta ciudad la unidad Nº 9, sita en la planta baja de 2 inmuebles, compuestos de 6 fincas a saber 4 de ellas, con frente a la calle Perdriel 153|155|157 y calle Anchoris 150|152|154 entre Patagones y Uspallata, con entrada independiente por el Nº 154 de la calle Anchoris, superficie cubierta 57,43 mts. cds. semicubierta 9,06 mts. cds., descubierta 6,97 mts. cds., entresuelo interior 6,78 mts. cds., total del piso 80,24 mts. cds., total de la unidad funcional 80,24 mts. cds., Porcentual 1,84 %. La unidad se compone de 4 habitaciones, 1 baño, una cocina, un patio descubierto y una habitación en el altillo y escalera de madera. La misma se visita todos los días hábiles de 10 a 12 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio especial en esta ciudad. La unidad debe por expensas desde el mes de setiembre de 1981 al mes de julio de 1982 $ 3.622.500. De acuerdo al mandamiento de constatación la finca se halla ocupada por el demandado, su esposa, un hijo menor de edad, otra señora y un hijo menor de edad. De acuerdo a la cláusula 7ª del contrato de mutuo dice: ...El deudor se obliga en caso de ejecución a entregar el inmueble hipotecado totalmente desocupado dentro de los diez días de producida la sentencia. Base: $ 145.977.380 al contado y al mejor postor, seña 8 %, comisión 3 %, sellado 0,50 o|oo, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 900.000 e. 6|9 Nº 24.597 v. 7|9|82

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|BELLSOLA FERRER JESUS s|ejecución prendaria", Expediente Nº 8.579|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 17 de setiembre de 1982 a las 11.30 horas los siguientes bienes: Dos tractores marca Caterpillar, Modelo D-4-D, Serie número 44H1581 y 44H1603, con motores diésel marca Caterpillar, Modelo 3304, Series Nos. 48V23778 y 48V24627 respectivamente, con 68 H.P. cada uno. Dos controles hidráulicos marca Caterpillar, Modelo L40, Series Nos. 16R0859 y 16R 0592. Una topadora marca Macrosa Modelo TR, Serie Nº 20|1077, año 1977. El Nº de Serie coincide con el Nº de fabricación. Base: $ 1.039.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado dinero efectivo. Los bienes se subastarán en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal. Se exhibirán en el estado en que se encuentran y se subastarán, en el depósito sito en Ruta 9 Km. 1303, de Los Nogales, Tafí Viejo, Pcia. de Tucumán (Sucursal Macrosa). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 1º de setiemre de 1982. María Elena Ucar, secretaria.

$ 990.000 e. 6|9 Nº 21.672 v. 8|9|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña FRIDERIKE ABSALON de PAUL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — José María Irigaray, secretario.

e. 2|9 Nº 3.475 v. 6|9|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de ESPERANZA OTERO u OTERO de RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.

e. 2|9 Nº 3.976 v. 6|9|82

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL TOPELBERG DE GOLDIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 150.000 e. 3|9 Nº 22.927 v. 7|9|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|8 al 4|8|82.

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de JESUS BLANCO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 2|9 Nº 3.977 v. 6|9|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Prim. Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL TORONYI de REPAY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 6 de 1982. — Ernesto Daniel Julián, secretario.

$ 105.000.— e. 2|9 Nº 23.465 v. 6|9|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 13|8|82 al 18|8|82.

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA CIGUTH LUTHAR de ORESKI o CAROLINA CIGUTH LUTHER de ORESKI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

e. 2|9 Nº 3.978 v. 6|9|82

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por cinco días en autos: "Cubilla, César Javier s|Adopción" a CONCEPCION SAMUEL CUBILLA, padre del menor César Javier Cubilla, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 150.000 e. 3|9 Nº 21.366 v. 6|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nac. Comercio Nº 1, Sec. Nº 2, en autos "BUDA, A. c|CORPREND s|sumario" decretó la cancelación certificado

depósito a plazo fijo transferible número 02-33253 por $ 4.382.904, con vencimiento 16|4|82, emitido el 12|3|82 por Corprend S.A., Tucumán 612, Capital. Oposiciones por 60 días. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.055.000 e. 25|8 Nº 24.018 v. 14|9|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, Nº 2813500961, emitido por el Bco. Citibank N.A. (Suc. Flores), por pesos 108.754.435. Titulares: María Mercedes Cajigal de Vacchiano y Francisco Vacchiano, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 1.800.000 e. 19 8 Nº 18.931 v. 8|9|82

Juzgado Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital, comunica por cinco días la quiebra de GINGY S.A. Expediente Nº 49.871. Síndico Dr. Jorge Casas, domiciliado en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "C", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de noviembre de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 21 de febrero de 1983, a las 9 hs. para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se efectuará en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs. (art. 95, inc. 4º). c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7). d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. (art. 107).

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 2|9 Nº 3.979 v. 8|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a JORGE FERNANDO LOPEZ y GERVASIA GONZALEZ a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos: "Promotora de Finanzas S.A. Compañía Financiera c|López, Jorge F. y otra s|ejecutivo en el plazo de cinco días", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 300.000 e. 3|9 Nº 24.521 v. 6|9|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, por la Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge J. Fargas, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, comunica que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelacón", se ha ordenado la cancelación del siguiente pagaré: librado en Buenos Aires, el 3 de abril de 1978, por un importe de $ 2.300.000.000 (dos mil trescientos millones), a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento a la vista, por Arroyo Grande S.A. y Emilio Gaberione S.A.I.C. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del pagaré cancelado una vez transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos. — Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 31|8 Nº 3.920 v. 20|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) c|AGROCONTINENTAL S.A. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos librados por la firma Agrocontinental S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A.: 1) pagaré librado el 1º de febrero de 1978, con vencimiento a la vista por $ 770.000.000 (doc. Nº 50.947); 2) pagaré librado el 1º de noviembre de 1978, con vencimiento el 22 de octubre de 1980 por pesos 1.300.000.000 (doc. Nº 52.187) y pagaré librado el 23 de noviembre de 1978 por $ 78.000.000, con vencimiento el 23 de noviembre de 1980, siendo el domicilio de pago de todos ellos el de la calle Florida 253, piso 4º "K" de esta Capital, no registrando endoso ninguno de ellos. — Se hace saber asimismo ue se autorizará el pago de los mismos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — El presente edicto deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 31|8 Nº 3.921 v. 20|9|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 4, Secretaría Nº 8 hace saber que en autos "MASSI HECTOR RAUL s|cancelación" se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible librado por el Bank of América, Nº 17.438 con vencimiento el 14 de abril de 1982 por un importe de $ 75.504.110 por todo concepto, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. Ergilia A. González Vergara, secretaria.

$ 2.025.000.— e. 2|9 Nº 21.301 v. 22|9|82

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5 del doctor Horacio Meincke, Secretaría Nº 10, del doctor Gerardo Vassallo, cita y emplaza por 60 días, a posibles interesados en saber, en que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 22.818, de que era titular el Sr. LUIS MARTIN ALVARENGA, por su valor nominal de $ 1.939.454, vencido el 28|3|79, expedido por la empresa Labal S.A., haciendo saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro de dicho plazo, a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 2.700.000 e. 27|8 Nº 20.202 v. 16|9|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en autos: "MEDOVOY, JAIME MEYER y otras s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco del Oeste S.A. sito en la calle San Martín 128, Capital, bajo el número 002095 con fecha 5|3|82, vencimiento el 3|6|82, por un monto total incluido intereses del orden de U$S 26.277, a nombre de los Sres. Jaime Meyer Medovoy, Ida Dal Aglio e Himia Dal Aglio. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.250.000 e. 25|8 Nº 23.997 v. 14|9|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de ONECOR S.A.C. e I. Síndica Silvia Moore, con domicilio en la calle Lavalle 1569, piso 11º, oficina 1111, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1982. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de audiencias del Juzgado el 22 de diciembre de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma Ley. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley de concursos.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Federico Gigena Basombrio, Secretario.

$ 1º|9 Nº 3.941 v. 7|9|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, por la Secretaría Nº 15, hace saber que en el juicio "MARCOS, JOSE s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo número 5182405|0, por pesos treinta y dos millones trescientos setenta y tres mil ochocientos catorce ($ 32.373.814), extendido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal "A" Congreso, el 29 de diciembre de 1980, a la orden de José Marcos y con vencimiento el 28 de enero de 1981. — Lugar de pago: Callao 101, Capital Federal. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

$ 2.250.000 e. 16|8 Nº 23.592 v. 6|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 ,hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Centro Industrial Maderero S.C.P.A. y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a CENTRO INDUSTRIAL MADERERO S.C.P.A., SALOMON DAVID ZARZECKI, FRUMA SOKOLOWICZ DE ZARZECKI y VICTOR HUGO ZARZECKI, por edictos que deberán publicarse durante dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Fdo.: Atilio Carlos González, Juez.

Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 300.000 e. 3|9 Nº 21.448 v. 6|9|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 en autos "CANSINOS, JESUS SEVERO s|Cancelación de certificado", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Jesús Severo Cansinos, Nº 524.027 del Banco Continental por pesos 5.090.213, autori ndose el pago para después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

$ 2.025.000.— e. 18|8 Nº 18.712 v. 7|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de "IVANOFF, JORGE PEDRO". Fijándose hasta el día 28 de setiembre de 1982 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contadora Sara Hilda Taper, con domicilio en Pasteur 572, 6º "A", Capital. La Junta de Acreedores se realizará el día 26 de noviembre de 1982, a la hora 9. en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Mario J. Tamburrino Segui, secretario.

$ 975.000 e. 3|9 Nº 24.548 v. 9|9|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Yeres S.A. y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a HORACIO ANIBAL SANTOS, AUGUSTO DANIEL CHIMIENTI y SZULMAN BERNARDO ENRIQUE, por edictos que deberán publicarse durante dos días, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Alejandro Máximo Paz, Juez.

María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 240.000 e. 3|9 Nº 21.440 v. 6|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que, en los autos caratulados: "BECKFORD, GUILLERMO A. y otra s|Cancelación", con fecha 22 de abril de 1982, se ha tenido a la actora: "Por presentado, por parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real por un monto de $ 46.500.000, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del certificado de Depósito a Plazo Fijo Nº 51.010, transferible, por la suma de $ 46.432.438 de la Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de 15 días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 4.500.000 e. 30|8 Nº 20.636 v. 17|9|82

Por orden del Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, se hace saber el siguiente edicto por el término de quince días: "Buenos Aires, julio 1º de 1982. ... Atento a que la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditada, en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del D.L. 5965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que prestará a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación hasta la suma de $ 13.119.049 del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 00142, con vencimiento el 15 de febrero de 1982, firmada por ALGADE S.A. y PREALCO S.A., a la orden de Pinturería Mosconi y endosado por Mundi S.A., por el plazo de treinta y cinco días, con vencimiento el 15|2|82, por la suma de $ 13.119.049, a favor de Mundi S.A. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurido el plazo de sesenta días, a partir del vencimiento de la misma, siempre que en el intervalo no se produzca oposición. — Publíquense edictos por el término de quince días. — Alejandro Máximo Paz". — Otro: "Buenos Aires, julio 12 de 1982. — I. Téngase presente y hágase constar en los edictos a publicarse. — Siendo exacto lo expuesto, modifícase la providencia de fs. 19 en el sentido que donde dice: certificado a plazo fijo, debe decir: pagaré Nº 00142. — Alejandro Máximo Paz".

Buenos Aires 28 de julio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 5.175.000 e. 27|8 Nº 24.154 v. 16|9|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en los autos "NORMAN S.A. s|quiebra" que los acreedores posconcursales podrán presentar sus títulos justificativos de sus créditos al síndico Sr. Horacio Corsanego, con domicilio en la calle Paraná 489, piso 10, of. 59 Capital, hasta el día 8 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Dr. Emilio Perea, Secretario.

e. 1º|9 Nº 3.942 v. 7|9|82

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en los autos "BRIOZZO DE MARINO, VIVIANA s|cancelación de acciones" ha dispuesto la cancelación, por extravío, de cuatro mil acciones emitidas por Carfin S.A.C.I.F.I. cuyas características son las siguientes: 3.000 acciones al portador de cinco votos cada una, de un valor nominal de un peso por acción, numeradas del 16.001 al 19.000 inclusive; 1.000 acciones al portador de cinco votos cada una, de un valor nominal de un peso por acción, numeradas del 19.001 al 20.000 inclusive. El auto que así lo ordena dice: Buenos Aires, 18 de junio de 1982. Autos y vistos... Por ello, resuelvo: I) Disponer la cancelación de las referidas acciones cuya pérdida se denuncia, con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. II) Autorizar su cancelación después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial. con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos. III) ... Notifíquese. — Sergio A. Villamayor Alemásn. Juez.

Buenos Aires. 30 de julio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 4.950.000 e. 20|8 Nº 19.286 v. 9|9|82

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días, que ha sido decretada la quiebra de MADILEN S.R.L.; que es síndico en la misma el contador Emilio Giacumbo, con domicilio en la calle Co-

rrientes 1250, piso 11 "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1982. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 15 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en la sede del Juzgado, la que se realizará con aquéllos que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos al fallido o entrega de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551, y para que entregue al síndico, dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 31|8 Nº 3.922 v. 6|9|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, Secretaría nro. 29, de esta Capital, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nro. 91.751, nominativo, transferible, emitido por ABACO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., con fecha 31|5|82 y con vencimiento el 30|6|82, por un monto original de pesos Doce millones, con una tasa del 84 % anual, a favor de Carlos Antonio Fernández. Se autoriza su pago al titular luego de 60 días de la última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

$ 2.250.000 e. 25|8 Nº 19.734 v. 14|9|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de EDUCLA, SOCIEDAD ANONIMA síndico don Abraham Elías Gutt, Maipú 350, piso 9º, of. "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de noviembre de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 8 de febrero de 1983 a las 9 hs., en la Sala del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pagos los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 3|9 Nº 3.990 v. 9|9|82

Nº 18

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por quince días en los autos: "ROSENTHAL de BLAUSTEIN, LILLY y otros s/Cancelación", que se ha ordenado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 946643, emitido por el Banco de Londres América del Sud, Suc. Avda. Santa Fe, Agencia 14, Capital Federal, librado el 22 de setiembre de 1981, con vencimiento el 27 de octubre de 1981, por el importe depositado de $ 17.000.000, y cuyo monto asciende a $ 18.385.616, con tasa anual nominal del 85 por ciento; siendo sus beneficiarios la señora Blaustein Lilly Rosenthal de o Loeb, Marcelo.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.700.000 e. 19|8 Nº 23.695 v. 8|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, a cargo de los Dres. Isabel Miguez y Julio J. Peirano, respectivamente, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MINERA RIO ROSARIO S.A., habiéndose designado síndico a Horacio Abelardo Franco, domiciliado en Perú 263, piso 9º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de octubre de 1982. Fíjase la audiencia del día 20 de diciembre de 1982, a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida los que serán ineficaces. Intímase para que los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 hs. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en Capital Federal con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 2|9 Nº 3.980 v. 8|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Empieza: 3|9. Vence: 7|9|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|8|82	ERNESTO EMILIO HUMANN	24.458
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|8|82	SANTIAGO ANDRES JACINTO COLATTO	21.145
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|8|82	LILIA MARIA ALISCIONI	21.264
2	4	Horacio Roberto Granero	24|8|82	ANTONIA FELICITAS JUANA LUISA MARIA ACCOMAZZO DE GAGLIARDONE Y CESAR ALEJANDRO PEDRO JUAN GAGLIARDONE	24.394
2	4	Horacio Roberto Granero	4|8|82	ANTONIO FERNANDEZ	21.171
2	4	Horacio Roberto Granero	24|8|82	SERAFIN RENDO	24.473
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|8|82	MATILDE GOTELLI DE TUYMANS	21.185
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|8|82	AGUSTIN PIEDRAS	21.327
5	10	Alicia B. Alvarez	25|8|82	NESTOR ALBERTO ALVAREZ	24.409
6	11	Hugo Carrillo	29|8|82	FELIPE GAMBINO	21.201
6	11	Hugo Carrillo	19|8|82	JUAN JOSE SOLARI	21.285
6	12	Luis Alberto Dupou	12|8|82	MAXIMA SOSA DE BRETON	21.170
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|8|82	EDUARDO ALBERTO CABRERA	21.154
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|8|82	ANTONIO BRAVO	21.172
7	13	Rolando Hugo Falke	19|8|82	IVANO PASTOCCHI	24.427
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|8|82	IRENE PEREZ DE CANALES	21.343
8	15	Adolfo María Repetto	24|8|82	JAIME CIDRE	24.445
8	16	Adriana C. de Frezza	16|8|82	VALENTINA ISABEL AMOSSO O VALENTINA ISABEL AMOSSO DE DE PETRINI	21.148
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|8|82	ARMANDO SEVERINO PEREZ MILLAN	21.342
9	18	Ernesto D. Julián	26|8|82	PASCUAL DIOVISALVI	24.446
9	18	Ernesto D. Julián	25|8|82	MARIA EUGENIA MARTINEZ DE BESIGNANO	21.272
10	19	Martín J. Durand	20|8|82	ALBERTO MAXIMILIANO ABERASTURY	21.190
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|8|82	JOSE TROPPOLI	24.474
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|11|82	LADISLAO MAURO IGLESIAS	24.465
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	19|8|82	NICOLAS ANGEL ALEJANDRO SATURNO	24.416
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	24|8|82	MANUELA FERRADAS Y VICTOR MANUEL ZAFFARONI	21.255
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	23|8|82	LUIS OSCAR ZAFFARONI	21.256
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|6|82	SERAPIO SEGUNDO JIMENEZ	21.146
12	24	Ezequiel E. Goitia	24|8|82	JORGE MARAI	24.463
12	24	Ezequiel E. Goitia	26|8|82	JOSE JESUS CORRAL	21.150
12	23	Irene Martínez Alcorta	25|8|82	ISABEL ORTEGA DE PAZOS	24.422
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|8|82	GUILLERMO JOSE MARIA LOIACONO	21.161
13	26	María Celia García Zubillaga	12|8|82	JUANA MARTINEZ DE FITENI O JUANA MARTINEZ MARTINEZ DE FITENI	24.425
13	26	Mara Celia García Zubillaga	16|6|82	ANTONIA DI NARDO	21.350
24	27	José Luis Caruso	23|8|82	GASTON ABEL LUCHESSI	21.160
14	28	Guillermo C. Mercado	20|8|82	SERAFIN CROSA	24.413
14	28	Guillermo C. Mercado	6|8|82	ADALBERTO FERNANDO BELFORTE	24.454
14	28	Guillermo C. Mercado	30|8|82	ERNESTO BRESCI BASSO	21.164
15	29	José Eduardo Russo	10|5|81	FILOMENA CAROLINA LEPRE DE CHIEFFO	21.112
15	29	José Eduardo Russo	24|8|82	JUAN CARLOS SABBATINI	24.455
15	30	José Luis González	23|6|82	DOMINGO AMADEO	24.447
15	30	José Luis González	23|8|82	ANDRES JOSE CURSCHELLAS Y MARIA TERESA GIACOMINI VDA. DE CURSCHELLAS	24.475
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|8|82	FRANCISCO ADELARDI	24.428
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|8|82	DOROTEO MUÑOZ GARCIA	24.433
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|8|80	DOMINGA MAZZEO DE TACCONE Y DIEGO TACCONE	24.431
17	34	Tristán Bravo	25|8|82	MANUEL GARCIA	24.396
17	34	Tristán Bravo	25|8|82	ENRIQUE MIGUEL CODINA	21.177
17	34	Tristán Bravo	23|8|82	ANDRES BARBIERI	21.152
17	34	Tristán Bravo	23|8|82	HUMBERTO ROBERTO GOMEZ	21.183
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|8|82	ANTONIO NOE LUIS LATTUADA	21.232
18	36	María Isabel Millan	12|8|82	MANUELA MARTINEZ DE GARCIA	24.400
18	36	María Isabel Millan	25|8|82	ADELA RAFFO DE SOLARI	24.401
18	36	María Isabel Millan	27|8|82	SILVIA RENATA GUGGENHEIM	24.[illegible]23
19	37	Eduardo D. Nozzolese	27|8|82	GUILLERMO FICKERT	24.435
20	39	Luis José Carballido	25|8|82	SAMUEL ANDRES MULLER	24.[illegible]69
20	39	Luis José Carballido	23|8|82	ABRAHAM GREGORIO WAINGORTIN	24.[illegible]
20	40	Luis José Carballido	27|8|82	ANGEL LO PREIATO	21.167
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|8|82	JAIME RAKOVSCHIK O RAKOVSCHI O RAKOSVSCHIK	24.414
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|8|82	CAYETANO SCIACCA	24.467
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|8|82	CARLOS ENRIQUE VICO	24.426
24	48	Rubén H. Malatesta	20|8|82	GREGORIO SALAYET Y MARIA AMELIA D'ANDREA DE SALAYET	21.166
24	48	Rubén H. Malatesta	18|8|82	ZULEMA TERESA SACCO Y DELIA ANGELICA SACCO	21.355
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	26|8|82	COTY O COTI BEMBIHY DE VIDELA	21.149
25	50	María Eugenia Giraudy	28|7|82	ANTONIO ANGEL PORTALE	24.4[illegible]
25	50	María Eugenia Giraudy	23|8|82	MARIA ARISTODEMA ARAMBULO	21.297
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|8|82	ANGEL ROLANDI	24.424
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|8|82	ANTONIA DI FEO DE DOTTAVIO	24.434
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|8|82	FRANCISCO ANTONIO CACCAMO	24.443
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|8|82	MARIA RINALDI DE FORTUNATO	24.408
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|8|82	ABRAHAM FILIAVICH	24.419
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|8|82	MARIA DEL CARMEN MENDEZ DE FROIO	24.470
29	58	Marta Amelia Beiró	27|8|82	MARIANA SZEWIERENKO DE BUJNOWSKI	24.439
30	59	Santiago González Balcarce	26|8|82	MARIA TERESA BASTOS DE VAN DEURS	24.411
30	59	Santiago González Balcarce	24|8|82	PEDRO MAZINARI O MAZINARI Y DE BATTISTA	24.420
30	60	Ester Riesel	12|8|82	JUANA LUISA POGGI DE RODRIGUEZ LOZANO	21.268
30	60	Ester Riesel	18|8|82	JOSE TRONCOSO Y ROSA AMELIA ZUPPI VIUDA DE TRONCOSO	24.437
30	60	Ester Riesel	20|8|82	GERTRUDIS JOAO DE GAGO DE BRITO Y JUAN GAGO DE BRITO	24.442
30	60	Ester Riesel	7|6|82	MARIA JULIA PRESA DE POZA	24.464

e. 3|9 Nº 2.195 v. 7|9|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado número 2812580001, por la suma de $ 21.913.846 de Capital, siendo la receptora el Citibank Sucursal Rodríguez Peña, con fecha de vencimiento el 17 de noviembre de 1981, los beneficiarios Sixto Aníbal Kain y Aurora Esther Dornaletche de Kain, con domicilio en la Avda. Juramento 1417, piso tercero, departamento 19, Capital Federal y el lugar de pago el de la Institución Bancaria mencionada precedentemente, como que se autorizará su pago si no se dedujere oposición alguna por el tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. Adela Norma Fernández, Secretaria.

$ 2.700.000 e. 1º|9 Nº 20.959 v. 21|9|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, en los autos: "El Dibujo S.A.

C.I.F. e I. Pedido de quiebra por Banco del Oeste S.A.", cita a la deudora EL DIBUJO S.A.C.I.F. e I., para que dentro del quinto día, a partir de la última publcacón, comparezca a estar a derecho, bajo aperbimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 240.000 e. 3|9 Nº 21.373 v. 6|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica en los autos: "KELHOFFER DE BUELA GUICELA E. y otra s|Cancelación certificado", Expte. número 8466, ...de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del D. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2811670699, por un importe de pesos 12.369.858, extendido por Citibank, con domicilio en la calle Montiel 98 de la Capital Federal, a la orden de Guicela Enriqueta Kelhoffer de Buela y en orden indistinta con Elsa Rossi, con vencimiento el 20|7|81, siendo el lugar de pago el de la calle Montiel 98, Capital Federal. — Publíquense edictos durante 15 días. Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.825.000 e. 16|8 Nº 18.599 v. 6|9|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Héctor Modesto Di Tella, a cargo del Juzgado Nº 21, por la Secretaría Nº 41 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días en autos "ESPORAS de SZCZIPNY, SUSANA s|cancelación de certificado a plazo fijo", Expte. Nº 9322, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, reajustable conforme Circular 1050 Banco Central de la República Argentina número 47.056, por la suma de dieciséis millones de pesos, emitido por el Banco Río de la Plata S.A., Sucursal Almagro, con domicilio en Av. La Plata 1021, de la Capital Federal, con vencimiento el día 15 de marzo de 1982, a la orden de doña Susana Esporas de Szczipny.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982.

J. E. Fernández Moores, Secretario.

$ 3.375.000 e. 1º|9 Nº 21.007 v. 21|9|82

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza en autos: "Banco de Santander c|Copema S.C.A y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 8504, a OSCAR JUAN SIVORI, ELDA BEATRIZ SALANITRI, ARNOLDO CARLOS WENGER y VICTORIA ALFICI, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Dom. Juzgado: Talcahuano 550, 7º piso. — Publíquense edictos por 2 días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 300.000 e. 3|9 Nº 21.438 v. 6|9|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercal Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c| Granero, Mary y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a JORGE TOUBEL y FERNANDO CESAR DEL RIO, por edictos que deberán publicarse durante dos días, a fin de que dentro del quinto día de notificados, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de deisgnar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez.

Mario J. Chesa, secretario.

$ 240.000 e. 3|9 Nº 21.445 v. 6|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 45, hace saber por tres días, que en autos: "ROCA, LUJAN ALICIA c|BANCO DEL BUEN AYRE s|Cancelación de certificado depósito a plazo fijo", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0107739 del Banco del Buen Ayre S.A., vencimiento 25|2|81 de pesos 1.201.600. — Publíquese por tres días, a razón de uno cada cinco días.

Buenos Aires, noviembre de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 150.000 e. 3|9 Nº 20.207 v. 3|9|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c| Lab Equipment S.A. y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a: LAB EQUIPMENT S.A.; AUGUSTO DANIEL CHIMIENTI; HORACIO ANIBAL SANTOS y BERNARDO ENRIQUE SZULMAN, por edictos que se publicarán por dos días, a fin de que durante el término de cinco días, se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Fdo.: Jorge Del Valle Puppo, Juez.

Julio 2 de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 300.000 e. 3|9 Nº 21.444 v. 6|9|82

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en los autos "MEDINA DE MARTIN, ANTONIA s|cancelación de certificado nominativo de plazo fijo transferible" se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 110121 de la Financiera Universal S.A. de Rivadavia 7099 de Capital, a favor de Martín Fermín y|o Media Antonia y|o Mainero Jorge Eduardo por la suma de pesos 25.579.830, emitido el 27|7|81 con vencimiento 31|1|81 a una tasa del 135%, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados dentro de los 60 días de la fecha de última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 2.250.000 e. 24|8 Nº 23.948 v. 13|9|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza al señor JAIME WAINER, para que comparezca a tomar intervención que le corresponda, en los autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Wainer, Jaime s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente, a estar a derecho a partir de los 5 días de la última publicación. — Por 2 días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 240.000 e. 3|9 Nº 24.490 v. 6|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercal Nº 26, Secretara Nº 52, en los autos: "Banco de Santander c|Cristalerías Altar S.A. y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a EUGENIO CHAO, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 240.000 e. 3|9 Nº 21.446 v. 6|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, notifica a JOSE L. CARRERAS y HUMBERTO ACEVEDO, para que dentro del término de 5 días, a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en los autos: "Hugo y Alberto Marchese S.A. c|José L. Carreras y Humberto Acevedo s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 210.000 e. 3|9 Nc 21.573 v. 6|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Empieza: 2|9. Vence: 6|2.82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	26|8|82	JORGE SPINELLI	24.338
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|8|82	LETARO TONDESE	24.376
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|8|82	JOSEFINA ROSA GIRARDI DE LEMES	24.379
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|8|82	TAUBA O TAUBE SEIDMAN DE ANSTREICHER	24.389
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|8|82	BERTA BRATT DE MOZNIQUER	20.978
2	4	Horacio Roberto Granero	25|8|82	JOSE REGO	24.335
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|8|82	TERESA ESTELA SUAREZ	20.952
4	8	María del Carmen Aguirre	13|8|82	MIGUEL PALERMO Y MARIANA FALDUTTI DE PALERMO	20.991
4	8	María del Carmen Aguirre	12|8|82	LOPEZ MANUEL ALBERTO	24.365
4	8	María del Carmen Aguirre	19|8|82	JORGE IPOLITO	21.037
4	8	María del Carmen Aguirre	10|8|82	TERESA ASPREA	24.331
5	9	Martín Amorortu	23|8|82	JUSTA MACIEL DE LASCHERA Y PASCUAL LASCHERA	24.386
5	9	Martín Amorortu	23|8|82	JORGE CZAPSKI	24.334
5	9	Martín Amorortu	25|8|82	SANTIAGO ENRIQUE PLAQUIN	21.126
5	9	Martín Amorortu	23|8|82	SAMUEL SAWICKI Y RAQUEL SANDBERG DE SAWICKI	21.142
5	10	Alicia B. Alvarez	25|8|82	CRISTOBAL KOUSTSOVITIS	24.325
5	10	Alicia B. Alvarez	12|8|82	ROSA ROTTI DE ROBLEDO Y PEDRO CANDELARIO ROBLEDO	20.953
5	10	Alicia B. Alvarez	18|8|82	JUANA ROMANS VDA. DE PONCE DE LEON	21.003
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|8|82	IRMA CLARA MODENESI DE BACQUE	20.985
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|8|82	SALOMON PURINSONS	24.369
8	15	Adolfo María Repetto	13|8|82	JOSE HORMAN	24.326
8	16	Adriana C. de Frezza	23|8|82	JOSE CARBONE	24.327
8	16	Adriana C. de Frezza	26|8|82	FLORINDA LACOBARA DE SALA	24.328
8	16	Adriana C. de Frezza	23|8|82	FERNANDA CONSOLACION MARTINEZ DURANTE DE SAMPAYO; JULIO ROGELIO GUTIERREZ Y FREIDA FIKSLER DE GUTIERREZ	24.357
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|8|82	ESCOLASTICA CASTRO VDA. DE GUTIERREZ	24.367
9	18	Ernesto D. Julián	19|8|82	CELSO ALONSO	21.120
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25|8|82	CAROLINA WILSON DE MARQUE	24.383
11	21	Julio Campos	13|8|82	LEOPOLDO FERNANDEZ MENDIBERRI	20.974
11	21	Julio Campos	15|7|82	SALVADOR FERRERI	20.975
11	22	A.M.C. de Durañona y Vedia	20|8|82	MARIA RAIMUNDA GABRIELLI DE MENDOZA	20.961
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|8|82	AVELINO GROBA PREGO O AVELINO GROBA	21.084
13	25	Fernando B. Menéndez	20|8|82	JOSE BRUNO TURONE	20.950
14	27	José Luis Caruso	25|8|82	MARIA DECO	21.004
15	29	José Eduardo Russo	10|8|82	MATILDE MAZZIEL DE BOCCHINO O MATILDE MASSIERI DE BOCCHINO	24.351
15	29	José Eduardo Russo	27|8|82	ANA BULENS DE BLANCO	24.343
15	29	José Eduardo Russo	25|8|82	MARIA JOSEFA EMILIA VIAFORA DE PRESTA	21.005
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|6|82	ALBERTO TASCHERET	20.992
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|8|82	ELENA FLORINDA LEVAGGI	24.364
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|8|82	GERARDO SECKEL	21.013
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|8|82	MARIA INES RIVEROS DE WUILLE BILLIE	24.341
18	36	María Isabel Millán	23|8|82	FILIBERTO D'AGNILLO	24.346
18	36	María Isabel Millán	25|8|82	ANTONIO JUAN PARDO	21.002
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25|8|82	MARIA JOSEFA GARATE DE LAPETRA Y DOMINGO LAPETRA	24.377
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|4|82	RODOLFO ARGENTINO SEVILLA	20.989
20	39	Luis José Carballido	26|8|82	SAMPAOLESI BENEDICTO	24.368
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|7|82	ADALBERTO TORCUATO PAGANO Y OLGA U OLGA MANUELA GORLERI DE PAGANO	24.352
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|8|82	CLARA ISABEL GRACIARENA VIUDA DE MONCLA	21.029
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|8|82	ANA MARIA CAROZZO DE PICARDI	24.366
23	45	Ana M. Beneventano	25|8|82	ALICIA MARGARITA LESCURAT DE PARMA	24.361
23	45	Ana M. Beneventano	23|8|82	ANTONIO DE TOMMASO	21.131
24	48	Rubén H. Malatesta	25|8|82	JOSE FLEIDERMAN Y REBECA DAVID DE FLEIDERMAN	24.385
24	48	Rubén H. Malatesta	26|8|82	GENARO RAMUSIO	24.387
24	48	Rubén H. Malatesta	24|8|82	ALEJANDRO CARLOS GOROSTIAGA	20.987
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25|8|82	CELIA NATALIA CIUFFO DE GARONE	20.949
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|8|82	MARIA ESTHER VIZIO VIUDA DE CRAVERO	24.380
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|8|82	LEO KIEFER SILBERBERG	24.336
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|8|82	JOSE MARIA ALONSO	21.119
29	57	Liliana Filgueira de Casares	26|8|82	ALFREDO MANUEL MENDONÇA	34.363
29	58	Marta Amelia Beiró	24|3|82	DIONISIO SOTO	24.355
29	58	Marta Amelia Beiró	26|8|82	ARMANDO NATALIO DEMATEI	24.329
29	58	Marta Amelia Beiró	26|8|82	ERMETE ALIGLIERI SAVERIO BURSESE	21.023
30	60	Ester Riesel	24|8|82	JOSEFA FERMINA ALVERICHI O FERMINA ALBERICCI O FERMINA ALVERICHI	20.960
* 26	60	María Blanca Noodt Taquela	14|5|82	LORENZONI, ALFREDO LEONARDO	24.340

* Especial Civil y Comercial

e. 2|9 Nº 2.194 v. 6|9|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza al demandado HECTOR LUNA para que dentro de quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia, en autos: "LR4 Radio Splendid c|Luna, Stella Maris y otro s|ordinario". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 270.000.— e. 3|9 Nº .581 v. 6|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 de la Capital Federal, en autos: "Corzetto, José Luis c|Zozaya, Alberto R. s|Sumario", cita y emplaza a ALBERTO REYNALDO ZOZAYA, para que dentro del término de diez días, comparezca a estar a derecho y conteste demanda instaurada por el actor y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes e Incapaces. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Fernando O. Galan, secretario.

$ 240.000 e. 3|9 Nº 24.507 v. 6|9|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación de pagarés" que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: dos pagarés librados por Santa Catalina Estancias S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. creados en Buenos Aires y pagaderos en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, a saber el Nº 45609 del 31 de marzo de 1[illegible] por $ 2.400.000.000, con vencimiento el 3 de abril de 1982 el Nº 46.009 del 25 de abril de 1978 por $ 500.000.000 con vencimiento el 24 de abril de 1983, con cláusula "sin protesto". — El presente edicto deberá publicarse durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo. — Se hace saber que se autoriza el pago de los importes de los papeles precedentemente descriptos desde el vencimiento de los mismos.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 23|8 Nº 3.733 v. 10|9|82

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34 en autos caratulados "Leonelli de Dall' Orto, Elsa c|Melnik, Marta s|desalojo", cita a MARTA MELNIK, para que comparezca a estas actuaciones a tomar la intervención que le corresponde en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 210.000.— e. 3|9 Nº 21.360 v. 6|9|82

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 cita y emplaza a EDGARDO ESTEBAN JACOBO BALLABENI, para que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos: "Mansi[illegible], Miguel A. c|Ballabeni, Edgardo E. J. s|consignación", bajo apercibimiento de que si no comparece a juicio se designará al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Juan José Caprin, secretario.

$ 270.000.— e. 3|9 Nº 24.547 v. 6|9|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, cita y emplaza a HECTOR RODOLFO TRIULZI, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Triulzi, Héctor Rodolfo s|ejecutivo" bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente conforme lo dispuesto en el art. 145, Ley Nº 22.432 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — María Elena Ucar, secretaría.

$ 300.000.— e. 3|9 Nº 24.528 v. 6|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por noventa días a HERALDO CARLOS LAMELZA, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

El presente edicto se publicará por cinco días.

La Plata, agosto 19 de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 500.000 e. 31|8 Nº 20.821 v. 6|9|82

MERCEDES

Juzg. Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por 5 días a HUGO OSCAR LOMBARDO, ANA MABEL ROJAS de LOMBARDO [illegible] RAUL LAVARONIE, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Lombardo, Hugo Oscar y otros s|cobro ejecutivo". (Expte. Nº 30.3[illegible]9) bajo apercibimiento de designar pa[illegible] que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes 23 de agosto de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 240.000.— e. 3|9 Nº 24.509 v. 6|9|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a HUGO OSCAR LOMBARDO, ANA MABEL ROJAS de LOMBARDO y JUAN SALINARDI, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Lombardo, Hugo Oscar y otros s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Expte. Nº 30.371. — Publíquese por dos días.

Mercedes, 23 de agosto de 1982. — José María Palmieri, secretario.

$ 240.000.— e. 3|9 Nº 24.510 v. 6|9|82

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría: Dra. Beatriz C. de Barabani, en autos caratulados: "Pell, Luis Alberto s|ausencia con presunción de fallecimiento (Ley Nº 22.068)", Expte. Nº 64.337 y "Almirall de Pell, Susana B. s|beneficio de litigar sin gastos", Expte. Nº 65.262 (acumulado) se cita comparecer a este Tribunal a LUIS ALBERTO PELL, L.E. Nº 6.076.357, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento. — Publíquense edictos por cinco días sucesivos (art. 5º, Ley Nº 22.068. — Fdo.: Pedro Tiscornia, Juez Federal.

Beatriz C. de Barabani, secretaria.

e. 3|9 Nº 3.991 v. [illegible]|82

TUCUMAN

El Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación a|c. del Dr. Jorge A. Lix Klett, en los autos: "INGECO S.A.C.C.I.F.I.A.G.F. y S. s|Concurso Comercial Preventivo", hace saber, que con fecha 15|7|82, se ha abierto el concurso de dicha sociedad, con domicilio en calle Congreso 933 de S. M. de Tucumán. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos al síndico hasta el día 10 de noviembre de 1982. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se llevará a cabo el día 11 de febrero de 1983, a horas 9, en el Salón de Actos de la Excma. Corte con los acreedores que concurran. — Fue sorteado síndico el C.P.N. Angel Eduardo Arquez, quien constituyó domicilio en calle Lavalle 1445, 1º piso, Depto. 16, S. M. de Tucumán.

San Miguel de Tucumán, 13 de agosto de 1982. — Amelia O. Maron de Raponi, secretaria.

$ 1.050.000 e. 2|9 Nº 21.322 v. 8|9|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17; comunica por 2 días en los autos: "CONSORCIO LAVALLE 1567|1569 c|GRAN GALERIA DEL CENTRO s|Ejecutivo", Expediente Nº 20.401, que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 16 de setiembre de 1982 a las 10.30 horas, en Talcahuano 479 de la Capital Federal; las Unidades integrantes del inmueble sito en la calle Lavalle 1567|69, entre las de Paraná y Montevideo de Capital Federal, que seguidamente se detallan: Unidad Nº 140, 2º piso: Destinada y señalada como Oficina Nº 214, compuesta de 1 ambiente, interno, deterioros generales en paredes. Superficie total para la unidad: 13,95 m2. Porcentual: 22 centésimos por ciento. Matrícula 14-241|140. Adeuda por expensas al 31|5|82, pesos 9.199.737. Expensas comunes último mes liquidado julio|82, $ 166.000. Base: Pesos 33.082.436. — Unidad Nº 35, 2º subsuelo: Señalada como cochera Nº 59, espacio demarcado por pintura en piso y ubicado en penúltimo lugar, al fondo, lado derecho. Superficie total para la unidad: 8,63 m2. Porcentual 19 centésimos por ciento. Matrícula 14-241|35. Zona Norte. Adeuda por expensas comunes al 31|5|82, $ 7.663.561. Expensas comunes último mes liquidado julio|82, pesos 144.000. Base: $ 28.571.196. — Unidad Nº 34, 2º subsuelo. Señalada como cochera Nº 55, espacio demarcado por pintura en piso, en penúltimo lugar, al fondo, lado izquierdo. Superficie total para la unidad: 8,62 m2. Porcentual 19 centésimos por ciento. Matrícula 14-241|34, Zona Norte. Adeuda Expensas comunes al 31|5|82, $ 7.934.594. Expensas último mes liquidado julio|82, $ 144.000. Base: $ 28.571.196. La venta se efectúa con las bases indicadas. Desocupadas. Al contado y mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado 0,5% en el acto del remate. Saldo de precio a depositar a la orden de autos dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: Días hábiles de 8 a 12 horas. Más informes: Martillero 41-7707. Lugar del remate, Autos.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 840.000 e. 3|9 Nº 21.450 v. 6|9|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por dos días en autos: "PONS SUREDA, JUAN BAUTISTA s|testamentaria", Expte. Nº 29.838|79, que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 15 de setiembre de 1982 a las 11.30 horas en la calle Humberto I 2242|46, Capital Federal, el siguiente bien a saber: Una propiedad con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicada en la calle Psaje. Rastreador 384, Capital. Fs. 82 Títulos —Lote 8 Manzana 69— "B" de 8,82 metros de frente al Oeste-Sud-Oeste por 8,66 de fondo, lindando con su expresado frente al Oeste-Sud-Oeste con la calle Pasaje El Rastreador, con su contrafrente, al Este-Nort-Este, con fondo, Lote 11, y por costado Sud-Este-Este, con Lote 7, todos de la misma manzana y plano, medidas Ad-Corpus. Deudas Fs. 157 Municipales 1|82, 2|82 3|82 A.B.L. $ 291.000. C. Terr. $ 90.000. C. Pav. $ 225.000. Fas. 153. O.S.N. 1|82, $ 155.605 y 3|82, $ 155.605. Fs. 110 dos terceras artes de su valuación fiscal. — Base $ 21.180.072. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% c|parte, Fs. 57. Ocupado. Fs. 112. Cinco ambientes entre su planta baja y primer piso: baño, cocina, pequeño jardín en su frente y patio pequeño en su costado, visitas los días sábado y domingo de 10 a 17 hs. el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Liliana Filgueiras de Casares, secretaria.

$ 510.000 e. 3|9 Nº 21.451 v. 6|9|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Graciela Rossi, de la Capital Federal; comunica por dos días en autos: "RALFER AUTOMOTORES S.A. c|MERLLANE, EDUARDO MARTIN s|Ejecutivo", (Expediente Nº 51.196), que el martillero público Antonio Gutiérrez Chacón rematará el día 16 de setiembre de 1982, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; los siguientes bienes: Una máquina amasadora, marca "La Reciente", de tres brazos para 300 kilos de pan; una máquina sobadora, marca "La Reciente", Art-Pan; y una máquina cortadora de pan, sin marca y sin numeración visible, usadas, funcionando. — Base: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Los bienes serán entregados previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran. Los bienes se exhiben de lunes a sábado en la calle Habana 4475 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 570.000 e. 3|9 Nº 21.370 v. 6|9|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por dos días, en el juicio: "DI PIETRO ROBERTO ARNALDO c|FIUMARA, ANTONIO, s|ejecutivo" (Expediente Nº 41.967), que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 8 de setiembre de 1982, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal: La cuarta parte indivisa correspondiente al demandado, de un inmueble sito en esta Capital Federal, con frente al Pasaje Cacheuta 991, esquina Dr. Luis Beláustegui 4144, edificado en el lote 22, de la manzana 8, que mide 4,72 metros de frente al N.O., sobre calle Dr. Luis Beláustegui; 13,03 metros en su otro frente al S.O., sobre Pasaje Cacheuta; 5 metros en la ochava, 9,01 metros en el costado S.E. y 17,32 metros en el costado N.E. Consta de: Por Luis Beláustegui 4144, de un local de negocio, dos dormitorios, cocina-comedor, baño y pequeño patio, ocupado por el señor Tsutomu Moro, invocando carácter de inquilino, explotando el local con tintorería. Por Pasaje Cacheuta 991: Comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y terraza, ocupado por el señor Antonio Fiumara con su familia, en carácter de propietario. — Base: $ 10.437.788. — Seña: 8 %. Comisión: 3 % y sellado de ley, todo en efectivo. — El bien podrá visitarse los días 6 y 7 de setiembre, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 600.000 e. 3|9 Nº 21.513 v. 6|9|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, de la Capital Federal, Secretaría Nº 25, comunica por dos días que en autos caratulados: "LINKOWSKY, ISAIAS c|FRANTZ, ROBERTO s|ejecutivo" (Expte. Nº 48.155|81), el martillero Carlos Dukelsky rematará: Un televisor color marca ITT Schaub Lorenz Color, con controles frontales; un juego de living compuesto de 1 sofá de dos cuerpos y dos individuales, tapizados en cuerina color beige, en regular estado de conservación. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 % y sellado de ley: cinco por mil, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta; entrega inmediata contra pago total del precio. — El día 10 de setiembre de 1982, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. — Exposición, días 8 y 9 de setiembre de 1982, de 14 a 17 horas, en Pasaje de la Técnica 5589 (Triunvirato a la altura del 5500), Capital. — El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 510.000 e. 3|9 Nº 24.533 v. 6|9|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 37, comunica por cinco días en autos caratulados: MI TESORO S.A. C.I. s|Quiebra, Expte. Nº 8.928, que el martillero Luis Dorado Frers rematará los días 14 y 15 de setiembre de 1982, a partir de las 9 hs., en el salón de la calle Cangallo Nº 1233, de la Capital Federal: lana en madejas (aproximadamente 15.000 kilos) y en ovillos (aprox. 4.500 kilos) en diversos títulos y colores; lana en tops, en fardos y en conos, lana sucia, lana mezcla preparada para cardar, lana cruda para teñir; fibra sintética en fardos, en tops y en bobinas; hilados en crudo de pura lana y mezclas; hilados acrílicos; telas de lana para confeccion de camisetas y calzoncillos; cortes de telas preparados para confección de camisetas y calzoncillos largos; camisetas de pura lana para hombre y mujer; calzoncillos largos de pura lana; buzos de gimnasia; pullovers de manga larga y chalecos de pura lana; ropa para niños, camisetas, remeras, vestidos, vaqueros, etc., todo ello conforme planillado agregado en autos y catálogo a disposición de los interesados con la base fijada por el tribunal para cada lote atento lo dispuesto por el art. 202 de la Ley 19.551, al contado y al mejor postor, debiéndose abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 10 % de comisión. Exhibición días 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de setiembre de 1982, de 8 a 15 hs., en la calle Olavarría Nº 130, de la ciudad de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Adela N. Fernández, secretaria.

$ 1.800.000.— e. 1º|9 Nº 21.095 v. 7|9|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en el juicio: "VIUDA DE GABRIEL CALFAT E HIJOS SOC. COLECTIVA s|Quiebra s|inc. de liquidación de bienes" (Expte. 8.868) que los martilleros Edelmiro S. Daneri, Alberto E. Bieule y Ricardo Oliveri de la Riega rematarán el día jueves 9 de setiembre de 1982, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en la calle José A. Cabrera Nº 4435|39 y 4441, Capital Federal, a saber: 1) Cabrera Nº 4435|39, Matrícula 18-5074, consta de vivienda con local y sótano, 3 habitaciones, galería, cocina, depósito, 2 baños, patio, pieza en alto y al fondo amplio galpón, 2 galpones en planta baja y un galpón en alto, totalmente desocupado, edificado sobre un terreno de 8,66 m de fte.; 54,73 m al Sur; 56,30 m al N.O. y 8,79 m de contrafrente. — 2) Cabrera Nº 4441, Matrícula 18-5073, consta de zaguán, 6 habitaciones, patio, 2 baños, depósito, parrilla, pileta, 2 habitaciones en alto, totalmente desocupada, edificada sobre un terreno de 8,66 m de fte.; 40,29 m al N.O.; 38,62 m al S.E. y 8,79 m de contrafrente. Medidas ad-corpus. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Sin base, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 14 a 17 hs. a partir del día 6 de setiembre de 1982.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.800.000.— e. 31|8 Nº 20.948 v. 6|9|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3, comunica por tres días en los autos: NOCETTI CARMEN ANGELICA c|LEITE AMANDA s|Ej. hipotecaria". Expediente Nº 214.239, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 10 de setiembre a las 11.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Cap., la propiedad ubicada en la localidad de Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., calle Av. Argentina Nº 2285, entre las de Cnel. Pizarro y Pirovano. Compuesta de hall, comedor, dos dormitorios, baño y cocina, y salón de negocio, pequeña pieza y baño. Medidas: 14,20 de frente al N.E. sobre calle Argentina; 15,77 m al Sud, lindando con el lote 12; 9,47 m S.E. lindando con el lote 11; 16,21 m lindando con el lote 9. Superficie 182,338 m2. Circ. 11; Secc. K; Manz. 62; Parc. 10. La propiedad se encuentra ocupada por su dueña Sra. Leite Amanda Vda. de Lovera. Cláusula 6ª Hipotecaria: La parte deudora se compromete y obliga a desalojar el inmueble gravado, dejándolo desocupado, dentro de 30 días de producida la mora, para el caso de iniciar juicio ejecutivo. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio se efectúe por intermedio del escribano Norberto Vila Sánchez con oficinas en Av. de Mayo 662, piso 1º, Cap. Base pesos 25.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Adeuda Imp. Municip. desde 1977 al 82 por $ 1.619.927; O.S.N. desde 9|75 al 9.5|82 por pesos 1.110.031. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 o|oo del sellado de ley.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 1.260.000.— e. 2|9 Nº 21.227 v. 6.9.82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 5, comunica por tres días, en los autos: "GLIXMAN MAXIMO c|ALONSO DE DEL RIO MARIA MERCEDES y otros s|Prenda" Exp. número 204.544, que el martillero Isidoro Ramiro Blanco rematará el día 16 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor funcionando, marca Dodge, modelo 1500, año 1979, tipo sedán y part., techo acrílico, patente C. 905.833, motor y chasis no visibles. Con 4 cubiertas en regular estado. Sin cubierta de auxilio, herramientas sacarrueda, criquet, parrilla, reloj, luces de giro completas, radio, tiene antena. Con abolladuras en el capot, guardabarro delantero y frente. Rotas las ópticas y el faro trasero derecho. Golpeado el paragolpe trasero y suelto el delantero. Estado general de chapa y pintura regular. Base pesos 54.012.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, en la Av. Mosconi 1980, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — El Secretario.

$ 765.000.— e. 2|9 Nº 21.222 v. 6.9.82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, de Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto comunica por dos días en autos: "BENAVENTE, JULIO F. c| PAZ ROBERTO A. s|Ejecución Prendaria" Expediente Nº 177.230 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de setiembre de 1982 a las 9.30 horas en Doblas 1436, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado marca Fiat tipo automóvil modelo 600 E año 1965, motor marca Fiat Nº 2045956, carrocería marca Fiat Nº 1960472, dominio C 017492, con deterioros varios de chapa y pintura, con farol trasero izquierdo desprendido y sin acrílico, con antena, con dos limpia parrabrisas, con manijas internas de puertas sueltas, tapizados con roturas cuatro gomas muy lisas, con parrilla suelta y abollada. — Al contado y al mejor postor. — Base pesos 3.870.000. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 30 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 600.000 e. 3|9 Nº 21.455 v. 6|9|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 hace saber por tres días en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|VARGAS, NESTOR FRANCISCO y otros" s|Ejecución Prendaria (Expte. 184.992|1981) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el día 17 de setiembre de 1982 a las 15.30 horas, lo siguiente: Un automotor marca Peugeot modelo 504|D|1981 motor marca Peugeot Nº 103037 chasis Peugeot número 5176321, tipo sedán cuatro puertas, Patente C-1.110.540 con cuatro cubiertas colocadas y una de auxilio, herramientas (saca ruedas y criquet) con antena sin radio y pasa cassette, con reloj electrónico por estar afectado a taxi, tiene cartel en el techo con el Nº 28893|0 con abolladuras en su frente, tiene documentación completa y en el estado de uso que se encuentra y se exhibe en la calle Terrada Nros. 4520|28 de esta ciudad, los días 15 y 16 de setiembre de cte. año en el horario de 9 a 12 horas. — Base $ 42.642.215. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado del boleto 5 o|oo al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, agosto 31 de 1981. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 855.000 e. 3|9 Nº 21.452 v. 7|9|82

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE VENEZUELA 1295|9 c|KHAFIF, HAI EZRA s|cobro de pesos" (Expte. Nº 163.791), que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día viernes 10 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la unidad Nº 1 de la planta baja de la finca ubicada en la zona sud de esta Capital, Parroquia de Monserrat, Circunscripción 13, con frente a la calle Venezuela 1295, 1297 y 1299, formando esquina a la de Santiago del Estero 472, 478, 486 y 494, con entrada independiente por el Nº 472 de Santiago del Estero. Se compone de sótano para depósito, con una superficie cubierta de 69 m2, y de planta baja con salón negocio, habitación, depósito, cuarto de baño instalado y cocina, con una superficie de 123,12 m2, lo que hace una superficie total de 192,12 metros cuadrados. Porcentual: 8,07 %. El inmueble se entrega desocupado. La deuda por expensas comunes asciende a $ 30.200.897 al 28|2|82. Se adeuda a Obras Sanitarias, al mes de julio de 1981, $ 1.067.851, y a Contribución Territorial, $ 2.142.608. Horario de visita: Los días 7, 8 y 9 de setiembre de 1982, de 15 a 17 horas. Base: $ 117.199.202. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 1.080.000 e. 2|8 Nº 21.229 v. 6|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días, en los autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S. A., SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA contra CEA, JUAN CARLOS y otra s|ejecución hipot." (Expte. Nº 165.362), que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el día jueves 9 de setiembre del corriente año, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la provincia de Buenos Aires, partido y localidad de Quilmes, con frente a la calle Condarco 384, entre Intendente Olivieri y Rodolfo J. López, edificado en el lote 15, de la manzana "h", que mide 10 metros de frente al S.O. por 20,72 metros de fondo, o sea, 207,20 m2. Nomenclatura catastral: Circ. III, sec. A, manzana 76, parcela 15. Consta de local al frente, cocina|comedor amplia, tres dormitorios, baño, patio con espacio guardacoches, pequeño lavadero, w.c. y en altos dos habitaciones. La casa se encuentra ocupada por el señor Juan Manuel González Russo y su esposa María Teresa Novellino Arenare de González e hijos. Los mismos manifiestan ser inquilinos y exhiben un contrato de locación celebrado el 15|6|80 con el señor Carlos Alfredo Terry, como locador, por el término de 18 meses a partir del 1º|7|80 y un alquiler mensual de $ 800.000 indexados de acuerdo al costo de vida INDEC. Este contrato se encuentra sin sellar y la señora de González manifiesta que actualmente se abona un alquiler de $ 1.500.000 mensuales. En el local vive el señor Hugo Daniel Marmisolli, su esposa Sandra Isabel Persincula González y un hijo, sobrinos de la familia González, quienes no pueden acreditar el carácter jurídico de la ocupación. Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario: al 6|1|82, $ 771.482; Municipalidad: Pesos 952.763; O.S.N., 3º y 4º año 80: Pesos 277.340 y año 81: $ 1.164.810. El inmueble se encuentra en estado de conservación de regular a malo. Visitar, de 15 a 18 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 320.749.822, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1972. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 1.440.000 e. 2|9 Nº 21.223 v. 6|9|82

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS c|GOMEZ MENTASTI, NATALIA y otras s| ejec. prendaria" Expte. Nº 150.526; que el martillero don Rafael Ricardo Dronenberg Victorica rematará el día 15 de setiembre de 1982, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el bien que se exhibe los días 9, 10, 13 y 14 de setiembre de 1982, de 9 a 12 horas, en la calle Azul 60, también de esta Capital Federal, consistente en: un automóvil marca Dodge, modelo Dodge 1500, año 1980, tipo sedán 4 puertas, con motor Chysler Nº A8S02357 y chasis marca Dodge ASLH013278, destinado a taxímetro, dominio C-1.038.221 (todo esto según prenda y que se entrega tal como fuera exhibido). — Base de venta $ 40.961.568 al contado, comisión 10%, más el 5 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — Raquel Brandan Araoz, secretaria.

$ 420.000 e. 3|9 Nº 24.500 v. 6|9|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|ALDERETE, SEGUNDO L. s|ejec. prendaria" Expte. Nº 150.646, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 15 de setiembre de 1982, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el bien que se exhibe los días 9, 10, 13 y 14 de setiembre de 1982, de 9 a 12 horas, tambien en la Capital Federal, calle Azul 60, consistente en: Un automóvil marca Honda, modelo Accord SJ 542 BP, año 1981, tipo sedán 4 puertas, con motor Honda Nº EL-1441984, chasis marca Honda Nº JHMASJ-5420 C 117591, patente B-1.762.564, en perfecto estado de conservación y funcionamiento (todo esto según prenda y que se entrega tal como fuera exhibido). — Base de venta $ 111.714.851,50 al contado, comisión 10%, más el 5 por mil de sellado de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. —

$ 450.000 e. 3|9 Nº 24.501 v. 6|9|82

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, de la Capital Federal, secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de setiembre de 1982, a las 10.30 horas, en Balvastro 936, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado, marca Ford, modelo año 1962, con motor marca Ford Nº 25L9163, de seis cilindros y 105 HP, con chasis marca Ford Nº 261120, serie F10LB., tipo pick-up, con dominio C-613155, con bastantes deterioros en todo el contorno de su carrocería, abolladura en guardabarros delanteros de ambos lados, faltan luces de posición traseras, paragolpes trasero hundido, falta acrílico en farol trasero derecho, faltan aros de faros delanteros, sin rueda de auxilio, con criquet, en el estado en que se encuentran. Al contado y mejor postor. — Base: $ 12.826.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El presente se ordena en autos: "FALABELLA, MIGUEL c|FERNANDEZ, ARTURO F. s| ejecución prendaria" (Expte. Nº 182.653).

Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 945.000 e. 2|9 Nº 21.230 v. 6|9|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 comunica por tres días, en el juicio: "TACURAL S.A.C.I.I.F.A. c|GALLEGOS, RICARDO NORBERTO s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 23.932|81), que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 17 de setiembre de 1982, a las 10.15 horas, en la calle Boedo 1726, Capital, en el estado en que se encuentra: Un aumotor usado, marca De Soto, modelo D 100|965, tipo transporte de carga, con motor marca Chrysler Nº 510211, con chasis marca De Soto Nº 510211, con patente Nº C. 021790. El bien se exhibe todos los días hábiles, de 9 a 16 horas, en Avda. Juan de Garay 4144, Capital. — Base: $ 13.500.000. Contado. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 630.000 e. 2|9 Nº 21.226 v. 6|9|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días en el juicio: "ARGEMOFIN S.A. CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIA DE GENERAL MOTORS ARGENTINA c|CONSTRUAR S.A.C.I.C.A. y otra s|ejecución prendaria" Exp. Nº 40.935|980, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 17 de setiembre de 1982, a las 11 horas, en el Salón de la calle: Cangallo 1233 - Capital; Una excavadora hidráulica marca Poclain de Ind. Arg. - Modelo - LY-80-Nº 070, sobre 8 neumáticos de 100 x 20, equipada con un chasis superior Nº 405-070 un chasis inferior Nº 403-070 un motor térmico m| Poclain Nº 292 1|412.388 de 180 HP - una bomba inyectora Nº-B-2701367, una bomba hidráulica Nº-64512 de 2 toneladas de potencia; un motor de rotación m|Poclain Nº-000-653 de 10 HP; un gato C-700 - balancín Nº 803579 de 4 tonelada de potencia; un gato C-1000 pluma Nº C-N-N-21; un gato C-1000 prepluma Nº C-N-N-24; una prepluma base 2,60 mts. Nº 410-286; una pluma de 2,60 metros Nº 411.277; un balancín retro de 2,60 mts. Nº 415217 de 2 toneladas de potencia; un balde retro de 700 litros Nº 429258; un distribuidor S-18-Nº-593-381; un distribuidor S-15 Nº 582-707 - Se deja constancia que la totalidad de elementos que componen la excavadora hidráulica tiene m|Poclain. — Sin accesorios ni herramientas, sin rueda de auxilio. — Base $ 184.656.996. — Seña 30 %. — Comisión 10 % en efectivo. — Se exhibe en la calle 11 de setiembre Nº 926 - San Fernando - Prov. Bs. As., de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Comprador constituirá domicilio radio Capital. — Se entrega en el estado en que se encuentra previo pago total. — Más datos y constancias en autos.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 1.305.000 e. 1º|9 Nº 21.094 v. 7|9|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "HAEDO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, c|OROSCO DE POULASTROU, MARIA CRISTINA, y otro, s|prendario", Expediente Nº 8.668, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 22 de setiembre de 1982, a las 15.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fard tipo sedán dos puertas, modelo Fiesta, año 1980, con motor a nafta marca Ford Nº AG|4230 de 80CV; chasis (carrocería autoportante) marca Fard Nº GCFB - AG - 442300, dominio B 1.747.540, afectado a uso privado, con rueda de auxilio, criquet y llave, chocado al frente en el paragolpes raspones en su carrocería, en el estado en que se encuentra. Base $ 60.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se deja constancia que el bien se exhibe en Camarones 2038, Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 355.000 e. 2|9 Nº 21.225 v. 6.9.82